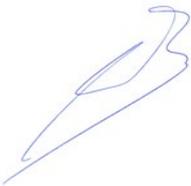


	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

# MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*CURSO 2021/22*

Elaborado por: Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias	Aprobado por: Junta de Facultad de Ciencias
Aprobado por: Comisión de Calidad del Centro	
Fecha: 26/01/2023	Fecha: 06/02/2023
Firma  	Firma  
Arsenio Muñoz de la Peña Castriello Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias	Pedro J. Casero Linares Decano de la Facultad de Ciencias

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

## ÍNDICE

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	04
2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO	09
3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	12
3.1.- Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (CAIC)	12
3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)	16
4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO	17
4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia	17
4.2.- Comisión de Prácticas Externas	17
4.3.- Comisión de Programas de Movilidad	18
4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría	18
4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado	19
4.6.- Comisión para Asuntos Económicos	19
5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO	20
5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA, EN ALGUNA MEDIDA, EL CENTRO	20
5.1.1.- P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos	20
5.1.2.- P/CL002. Proceso de Captación de Estudiantes	24
5.1.3.- P/CL003. Proceso de Movilidad de Estudiantes	26
5.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de Suspensión de las Enseñanzas	26
5.1.5.- P/SO004. Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones	27
5.1.6.- PR/SO100. Procedimiento de Auditorías Internas	29
5.1.7.- PR/SO101. Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios	29
5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	30
5.2.1.- P/ES004_FC. Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad del Centro	31
5.2.2.- P/ES005_FC. Proceso de Análisis de los Resultados	39
5.2.3.- P/ESES006_FC. Proceso de Publicación de Información de las Titulaciones	43
5.2.4.- P/CL009_FC. Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas	43

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

5.2.5.- P/CL010_FC. Proceso de Orientación al Estudiante	44
5.2.6.- P/CL011_FC. Proceso de Gestión de Prácticas Externas	44
5.2.7.- P/CL012_FC. Proceso de Gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencias y resultados del aprendizaje	44
5.2.8.- PR/CL002_FC. Procedimiento de Gestión de Trabajos Fin de Titulación	48
5.2.9.- PR/CL003_FC. Procedimiento de reconocimientos de créditos.	49-50
5.2.10.- P/SO005_FC. Proceso de gestión de Recursos Materiales y Servicios propios del Centro	50
5.2.11.- PR/SO005_FC. Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad del Centro las Titulaciones	50
5.2.12.- PR/SO006_FC. Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente	51
5.2.13.- PR/SO007_FC. Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx	52
5.2.14.- PR/SO008_FC. Procedimiento de Control de la Documentación y Registro	52
5.2.15.- PR/SO009_FC. Procedimiento de creación y renovación de las CCT	52
5.2.16.- PR/SO010_FC. Procedimiento de elaboración y publicación de Indicadores del SAIC	53
6.- PROGRAMAS DE LA ANECA	54
6.1. Programa VERIFICA	54
6.2. Programa MONITOR	54
6.3. Programa ACREDITA	55
6.4. Programa AUDIT	55
7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	56
8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO	57-61

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

## 1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Ciencias ocupa seis edificios, situados en el Campus universitario de Badajoz.

En 1972 se construyeron dos de ellos, con superficies de 7.400 y 5.137 m<sup>2</sup>, respectivamente. El primero, edificio "José María Viguera Lobo", alberga las dependencias administrativas del Centro, las aulas, laboratorios y departamentos universitarios encargados de impartir las titulaciones de Química e Ingeniería Química. En el segundo, antigua sede del Rectorado, edificio "Juan Remón Camacho", se encuentran el Salón de Grados, aulas e instalaciones departamentales que complementan al edificio de Biología, así como las instalaciones utilizadas para la impartición de Enología. En relación con esta titulación y anexo al edificio se encuentra la Bodega experimental "José Luis Mesías", inaugurada en 2002. El tercero es el edificio de Biología, el cual entró en funcionamiento en 1982, con una superficie útil de 3.732 m<sup>2</sup>; posteriormente, en 2004-2005, se realizó un anexo. En ellos se disponen 4 aulas, un Salón de Actos, aulas de prácticas, laboratorios y dependencias departamentales. En Junta de Facultad de 10 de noviembre de 2020 se acordó nombrar el edificio de Biología como edificio "Margarita Salas".

El cuarto edificio, construido en 1985 y con una superficie de 9.308 m<sup>2</sup>, está compuesto por tres bloques: el aulario, el edificio de los departamentos de Física y Física Aplicada y el edificio "Carlos Benítez" del departamento de Matemáticas. El quinto edificio, Edificio "Eladio Viñuela" se inauguró con fecha de 15 de noviembre de 2000, día de San Alberto Magno (Patrón de la Facultad de Ciencias). Con una superficie de 1.200 m<sup>2</sup>, este nuevo edificio alberga 6 laboratorios multidisciplinares para prácticas de alumnos y un aula de informática. Se encuentra ubicado entre el pabellón de Biológicas y el pabellón de Químicas. El sexto edificio, "José Luis Sotelo", inaugurado en 2006, alberga las dependencias departamentales y laboratorios del área de Ingeniería Química.

### Titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior

- Titulaciones de Grado en: Biología (BOE 05/01/10), Biotecnología (BOE 01/01/14), Ciencias Ambientales (BOE 05/01/10), Enología (BOE 06/01/12), Estadística (BOE 06/01/12, plan de estudio modificado en BOE 2/12/20), Física (BOE 05/01/10, plan de estudio modificado en BOE 2/12/20), Ingeniería Química Industrial (BOE 08/02/13, plan de estudios modificado en BOE 23/03/2020), Matemáticas (BOE 05/01/10, plan de estudios modificado en BOE 27/12/18) y Química (BOE 05/01/10). En Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2020 se aprobó el Programa conjunto (PCEO) de Matemáticas-Estadística, cuyo primer curso se impartió en el curso 2020-2021.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

- Titulaciones de Máster Universitario de gestión centralizada en la Facultad de Ciencias: Máster Universitario en Biotecnología Avanzada (BOE 28/07/14), Máster Universitario en Investigación en Ciencias (BOE 17/05/10).
- Titulaciones de Máster Intercentros: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (BOE 26/04/10).
- Titulaciones de Máster Interuniversitarios: Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (BOE 07/05/15) y Máster Universitario en Química Sostenible (La Junta de Extremadura, a través del decreto 52/2020, de 30 de septiembre de 2020, autorizó la modificación del Máster. Esta nueva titulación (BOE 22/01/2021) consta en el RUCT con código 4317480 y sustituye al Máster del mismo nombre código 4315518.

#### **Titulaciones en proceso de extinción**

- Máster Universitario en Ingeniería Química (BOE 03/10/14): Código 4314533. En Comisión de Calidad del Centro de 26 de junio de 2019 y en Junta de Facultad de 28 de junio de 2019 se aprobó la propuesta de extinción del Master Universitario en Ingeniería Química. En Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2019 se aprobó el calendario de extinción, comenzando el curso 2019-2020 y estando prevista su extinción completa el Curso 2023-2024. El 6 de octubre de 2020, El D.O.E. publicó el decreto 53/2020, de 30 de septiembre, por el que se acuerda la supresión de la enseñanza de esta titulación.
- Master Universitario en Química Sostenible (BOE 20/07/16). Código 4315518. El 6 de octubre de 2020, el D.O:E. publicó el decreto 53/2020, de 30 de septiembre, por el que se acuerda la supresión de la enseñanza de esta titulación.

#### **Titulaciones extinguidas**

- Ingeniería Química (BOE 12/11/98), Licenciatura en Biología (plan 1999, BOE 27/11/99), Licenciatura en Ciencias Ambientales (BOE 12/11/98), Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas (BOE 26/11/99), Licenciatura en Enología (BOE 20/08/99), Licenciatura en Física (plan 1999, BOE 26/11/99), Licenciatura en Matemáticas (plan 1998, BOE 13/11/98), Licenciatura en Química (plan 1998, BOE 13/11/98), Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección (BOE 26/04/10), Máster Universitario en Ingeniería Biomédica, Código 4313642 (BOE 05/08/13) y Grado en Ingeniería Química (plan 2010, BOE 05/01/10), Máster Universitario en Química Sostenible (BOE 14/05/13), Código 4310366, Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (BOE 17/07/12), Código 4311360.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

### **Profesorado (PDI)**

Según la información proporcionada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC, última actualización 19/08/2022), el número total de profesores de la UEx a tiempo completo, para el curso 2021-2022, fue de 1882. De estos, 179 profesores, es decir, aproximadamente el 10 %, han impartido docencia durante este curso en la Facultad de Ciencias.

Por otra parte, el profesorado adscrito a la Facultad de Ciencias (UTEC, última actualización 04/10/2022) se encuentra distribuido entre las siguientes categorías de profesorado: 63 catedráticos de universidad (35,2 % frente al 34,6 % del curso anterior); 81 profesores titulares de universidad (45,3 % frente al 46,7 % del curso anterior); 12 profesores contratados doctores (6,7 % frente al 7,1 % del curso anterior), y el 12,8 % (frente al 8,5 % del curso anterior) restante, ayudantes (0), ayudantes doctores (12), profesores asociados (4), profesores colaboradores (1), profesores eméritos (2), profesores titulares de escuela universitaria (1) y sustitutos (3). Aumenta ligeramente el número de catedráticos de Universidad y desciende ligeramente el número de profesores titulares de Universidad y el número de contratados doctores, fruto de las políticas de promoción. Asimismo, se cuenta con 12 ayudantes doctores, 7 más que en el curso anterior 2020-2021, y categoría que no existía en el curso 2019-2020, lo cual indica una tendencia a la renovación de la plantilla, producto de las jubilaciones habidas en el curso académico.

Del total del PDI implicado en la docencia en el Centro, 113 (66,1 %) eran hombres y 58 (33,9 %), mujeres. El número total de funcionarios que impartió docencia en el Centro representa el 81,0 % del total del PDI. El 97,2 % del total del profesorado eran doctores.

El profesorado que ha impartido docencia en la Facultad de Ciencias durante el curso 2021-2022 ha acumulado 533 sexenios de investigación de los 2.187 del total de la Universidad (UEx). Ello representa aproximadamente el 24,4 % del total de sexenios de investigación de la UEx, lo que demuestra una alta actividad investigadora. El promedio de sexenios fue de 3,0. Asimismo, acumula un total de 1.523 trienios de docencia.

El 32,4 % del PDI de la plantilla tiene 60 años o más, el 39,1 % entre 50 y 60 años y 27,9 % entre 30 y 50 años. Solamente hay dos miembros del profesorado con menos de 30 años.

### **Personal de administración y servicios (PAS)**

Según la información proporcionada por la UTEC (última actualización:19/08/2022), el Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito a la Facultad de Ciencias de la UEx, durante el curso 2021-2022, estuvo

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

formado por 77 personas. La distribución entre hombres y mujeres representó, respectivamente, el 35,0 % (27) y el 64,9 % (50). El PAS con carácter indefinido representó el 51,9% del total. En cuanto a la distribución de edad, ningún miembro del PAS tenía menos de 30 años. El 16,9 % tenía entre 30 y 40 años. El 18,2 % tenía entre 40 y 50 años. El 29,8 % tenía entre 50 y 60 años. El 35,1 % restante, tenía más de 60 años.

## Estudiantes

La Tabla 1 recoge los datos publicados por la UTEC, referentes al OBIN\_PA-004, total de personas matriculadas, en el curso académico de referencia (última actualización 19/12/2022).

El número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias en titulaciones de grado y máster, durante el curso 2021-2022, ha sido de 1.715. Considerando las titulaciones de Grado, el número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias ha sido de 1.558. Considerando las titulaciones de máster, el número de estudiantes matriculado ha sido de 157. En la Facultad de Ciencias, el 90,8 % de los estudiantes están matriculados en titulaciones de grado.

Tabla 1.- Total de estudiantes matriculados en el curso 2021-2022	
TITULACIONES	TOTAL OBIN_PA_004
GRADO EN BIOLOGÍA	495
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	167
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	82
GRADO EN ENOLOGÍA	21
GRADO EN ESTADÍSTICA	86
GRADO EN FÍSICA (PLAN 0122)	95
GRADO EN FÍSICA (PLAN 0140)	84
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL (PLAN 0131)	44
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL (PLAN 0139)	49
GRADO EN MATEMÁTICAS	227
GRADO EN QUÍMICA	190
PCEO MATEMÁTICAS/ESTADÍSTICA	18

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

<b>TOTAL GRADOS CENTRO</b>	<b>1.558</b>
MÁSTER U. BIOTECNOLOGÍA AVANZADA	38
MÁSTER U. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	107
MÁSTER U. INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	12
MÁSTER U. QUÍMICA SOSTENIBLE	--
MÁSTER U. EN QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL	--
<b>TOTAL MÁSTERES CENTRO</b>	<b>157</b>
<b>TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS</b>	<b>1.715</b>

## Web

La información relevante de la Facultad de Ciencias se puede encontrar en la Web a través del enlace siguiente: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>. En ella es posible consultar información general del Centro, las titulaciones de Grado, Máster y titulaciones a extinguir, trámites administrativos, actualidad (noticias y eventos) e información del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del Centro.

## Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (SAIC)

El SAIC de la Facultad de Ciencias se integra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Extremadura. La Junta de Facultad es el órgano que aprueba las líneas maestras para el desarrollo del SAIC (Política y Objetivos de Calidad, Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos del SAIC) y la revisión de su funcionamiento (Memorias anuales de Calidad).

La coordinación del SAIC corresponde al Responsable de Calidad del Centro, a la nueva figura del Gestor de Calidad y a la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad (CAIC) de la Facultad. Además, existen 13 comisiones de calidad de titulación. Dependiente de las mismas están los coordinadores de semestre encargados de la coordinación docente horizontal de la titulación.

Por otra parte, existen una serie de comisiones encargadas del desarrollo de aspectos particulares del SAIC como el diseño de titulaciones, el desarrollo del plan de acción tutorial, las prácticas externas, la movilidad de estudiantes o los trabajos fin de titulación. Asimismo, el Equipo Decanal promueve la creación de grupos de mejora para desarrollar tareas concretas relacionadas con los procesos de calidad (e.g., creación o revisión de procesos del SAIC, análisis de planes de estudio, movilidad e internacionalización, etc).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

## 2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO

La estructura del SAIC de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura se articula según lo dispuesto en su Manual de Calidad, cuya edición 6ª ha sido aprobada en Junta de Facultad de 29 de septiembre de 2022, y en una serie de procesos y procedimientos, que se están implantando en la práctica de forma progresiva para garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias. Asimismo, el Centro orienta sus acciones en materia de calidad de acuerdo con su declaración de “Política y Objetivos de Calidad”.

La información más relevante del SAIC puede consultarse en la dirección siguiente:

- ❖ <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>.

Los procesos y procedimientos se identifican con un número de código y se clasifican en tres niveles, atendiendo a la tipología de los mismos:

- Estratégicos (Tipo ES): definen, mantienen y despliegan las políticas y estrategias en materia de calidad.
- Claves (Tipo CL): directamente relacionados con el desarrollo de las enseñanzas y la orientación de los estudiantes.
- Soporte (Tipo SO): proporcionan medios y recursos para los procesos clave o facilitan el control y la gestión del sistema).

También se clasifican en dos grupos, atendiendo a la responsabilidad en la gestión de los mismos.

- Gestión centralizada (Gestión UEx): la gestión se lleva a cabo principalmente por órganos centrales de la Universidad.
- Gestión propia de la Facultad de Ciencias (Gestión FC): la gestión se lleva a cabo en el Centro, si bien pueden tener participación de algunos órganos centrales.

En la Tabla 3 se relacionan los procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias atendiendo a los criterios del programa AUDIT INTERNACIONAL DE ANECA.

**Tabla 3. Listado de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias de la UEx  
GESTIÓN UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Código	Proceso/Procedimiento	Tipo	Gestión	AUDIT INTERNA CIONAL ANECA
P/ES001	Proceso de planificación y definición de políticas del PDI	ES	UEx	1
P/ES002	Proceso de evaluación del PDI	ES	UEx	4
P/ES003	Proceso de planificación y definición de políticas del PAS	ES	UEx	1
P/CL001	Proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales	CL	UEx	3
P/CL002	Proceso de captación de estudiantes	CL	UEx	3
P/CL003	Proceso de gestión de movilidad de estudiantes	CL	UEx/FC	3
P/CL004	Proceso de formación del PDI	CL	UEx	4
P/CL005	Proceso de formación del PAS	CL	UEx	4
P/CL006	Proceso de la gestión de la orientación profesional	CL	UEx	3
PR/CL001	Procedimiento de extinción de las enseñanzas	ES	UEx	1
PR/CL401	E.V.A.U. de la UEx	CL	UEx	3
PR/CL402	Procedimiento de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años	CL	UEx	3
PR/CL403	Preinscripción	CL	UEx	3
P/CL008	Proceso de formación continua	CL	UEx	2
PR/CL_RC_101	Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes	CL	UEX	2
PR/CL_PD_102	Procedimiento de Reconocimiento de Créditos	CL	UEX	3
PR/CL_PD_103	Procedimiento de Recurso de Alzada sobre Resoluciones de Reconocimiento de Créditos	CL	UEX	3
P/SO001	Proceso de gestión del Servicio de Prevención	SO	UEx	4
P/SO002	Proceso de gestión de la Información y Atención Administrativa	SO	UEx	5
-	Mapa de procesos del SAFYDE	SO	UEx	5
P/SO004	Proceso de gestión quejas, sugerencias y felicitaciones	SO	UEx/FC	5
PR/SO001	Procedimiento de inserción laboral	SO	UEx	9

PR/SO002	Procedimiento para las encuestas de satisfacción docente de los estudiantes	SO	UEx	9
PR/SO003	Procedimiento para la elaboración y publicación del observatorio de Indicadores	SO	UEx	9
PR/SO004	Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales	SO	UEx	9
-	Mapa de procesos del Servicio de Bibliotecas	SO	UEx	4
PR/SO100	Procedimiento de Auditorías internas	SO	UEx	10
PR/SO101	Procedimiento de evaluación de satisfacción de los usuarios con los servicios	SO	UEx	9
PR/SO102	Procedimiento de petición de datos	SO	UEx	9
PR/SO103	Procedimiento de gestión administrativa, solicitud y pago de quinquenios docentes	SO	UEx	4

**GESTIÓN FACULTAD DE CIENCIAS**

Código	Proceso/Procedimiento	Tipo	Gestión	AUDIT INTERNACIONAL ANECA
P/ES004_FC	Proceso para definir políticas y objetivos de Calidad del Centro -R	ES	FC	1
P/ES005_FC	Proceso de análisis de los resultados -R	ES	FC	9
P/ES006_FC	Proceso de publicación de información sobre titulaciones	ES	FC	9
P/CL009_FC	Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	CL	FC	2
P/CL010_FC	Proceso de orientación de estudiantes -R	CL	FC	3
P/CL011_FC	Proceso de gestión de prácticas externas	CL	FC	3
P/CL012_FC	Proceso de reclamaciones	CL	FC	3
PR/CL002_FC	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación -R	CL	FC	3
PR/CL003_FC	Procedimiento de reconocimiento de créditos -E	CL	FC	3
P/SO005_FC	Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro -R	SO	FC	5
PR/SO005_FC	Procedimiento para la elaboración de la memoria de calidad del centro y de las titulaciones -R	SO	FC	10

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

PR/SO006_FC	Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes del Centro -R	SO	FC	9
PR/SO007_FC	Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado del Centro -R	SO	FC	3
PR/SO008_FC	Procedimiento para el control de Documentación y Registro -R	SO	FC	9
PR/SO009_FC	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro	SO	FC	2
PR/SO010_FC	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC del Centro -R	SO	FC	6
<b>R.- Renovado en el Curso 2021-2022</b>				
<b>E.- Eliminado en el Curso 2021-2022</b>				

### 3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

#### 3.1.- Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (CAIC)

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias, de acuerdo con la Estructura de gestión de la calidad en la Universidad de Extremadura, aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx el 10 de abril de 2013, está compuesta por: decano, vicedecana de ordenación académica, responsable de calidad, administrador, coordinadores de las comisiones de calidad de las titulaciones (CCT), 2 estudiantes y 1 representante del personal de PAS del Centro. Dicha composición ha sido ratificada por acuerdo de consejo de gobierno de 18 de julio de 2019, de acuerdo a la nueva Estructura del sistema de aseguramiento de calidad de la Universidad de Extremadura. Los miembros que han formado parte de la CAIC durante el curso 2021/22 han sido los siguientes (Tabla 4):

<b>Miembro</b>	<b>Representación</b>
Pedro J. Casero Linares	Decano
Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Responsable de calidad
M <sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz	Vicedecana de ordenación académica
Javier Virgilio Iglesias Martín	Administrador
Gervasio Martín Partido	Coordinador CCT Grado en Biología

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

Francisco Javier Martín Romero	Coordinador CCT Grado en Biotecnología
Josefa López Martínez	Coordinadora CCT Grado en Ciencias Ambientales
Manuel Ramírez Fernández	Coordinador CCT Grado en Enología
María Isabel Parra Arévalo	Coordinadora CCT Grado en Estadística
María José Martín Delgado	Coordinadora CCT Grado en Física
Manuel González Lena	Coordinador CCT Grado en Ing. Química Industrial
Miguel González Velasco	Coordinador CCT Grado en Matemáticas
Emilio Viñuelas Zahinos	Coordinador CCT Grado en Química
Encarnación García Ceballos-Zuñiga	Coordinadora CCT Máster en Biotecnología Avanzada
Jose Antonio Regodón Mateos	Coordinador CCT Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Juan Fernando García Araya	Coordinador CCT Máster en Ingeniería Química
Teresa González Montero	Coordinadora CCT Máster en Investigación Ciencias
Marina Polo Rodríguez	Representante de estudiantes
Marina Díaz Fernández	Representante de estudiantes
Verónica Píriz Vázquez	Representante de PAS

En el curso 2021-2022, la CAIC se ha reunido en 9 ocasiones. En la Tabla 5 se indican las fechas y los temas tratados. En el enlace Web <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/SAIC/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro> se puede consultar el contenido completo de las actas.

Tabla 5. Reuniones de la CAIC durante el curso 2021-22		
Fecha	Orden del día	Actas
20/09/2021	1.- Informe del Decano 2.- Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos 3.- Aprobación, si procede, de la Tabla de adaptación al Grado de Física (plan 0140) para estudiantes procedentes del Grado en Física (plan 0122) 4.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria de 20 de septiembre de 2021	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_2021_09_20_con_Anexos.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_2021_09_20_con_Anexos.pdf</a>

<p>26/10/2021</p>	<p>1.- Informe del Decano 2.- Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos 3.- Aprobación, si procede, de la eliminación del procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003) 4.- Aprobación, si procede, del informe anual del Proceso de Coordinación de las Enseñanzas 2020-21 (P/CL009_D009) 5.- Aprobación, si procede, del informe anual del Procedimiento de Reconocimiento de Créditos 2020-21 (PR/CL003_D007) 6.- Aprobación, si procede, del Informe del Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de Calidad de las titulaciones 2020-2021 (PR/SO009_D010) 7.- Aprobación, si procede, del informe de elaboración y publicación de indicadores 2020-2021 (PR/SO010_D004) 8.- Aprobación, si procede, del catálogo de indicadores del curso 2021-2022 9.- Ruegos y preguntas</p>	<p><a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_2021_10_26.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_2021_10_26.pdf</a></p>
<p>16/02/2022</p>	<p>1.- Informe del Decano 2.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de la CAIC de 26 de octubre de 2021 3.- Aprobación, si procede, del Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios (P/SO005) 4.- Aprobación, si procede, de las Memorias anuales de calidad de las titulaciones 5.- Aprobación, si procede, de la Memoria anual de Calidad del Centro y Anexos 9.- Ruegos y preguntas</p>	<p><a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_2022_02_16.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_2022_02_16.pdf</a></p>
<p>18/03/2022</p>	<p>1.- Modalidad simplificada de la defensa de Trabajos Fin de Titulación</p>	<p><a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/2022_03_18_Acta.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/2022_03_18_Acta.pdf</a></p>

<p>31/03/2022</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de 16 de febrero de 2022 y de 18 de marzo de 2022.</li> <li>2.- Informe del Decano</li> <li>3.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias</li> <li>4.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Trabajos Fin de Máster del Máster Universitario de Investigación</li> <li>5.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Trabajos Fin de Máster del Máster en Biotecnología Avanzada</li> <li>6.- Aprobación, si procede, del Procedimiento de Gestión de Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Ciencias</li> <li>7.- Aprobación, si procede, de la modalidad simplificada de la defensa de Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Ciencias</li> <li>8.- Ruegos y Preguntas</li> </ol>	<p><a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_2022_03_31.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_2022_03_31.pdf</a></p>
<p>06/05/2022</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 31 de marzo de 2022.</li> <li>2.- Informe del Decano</li> <li>3.- Aprobación, si procede, del Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas</li> <li>4.- Aprobación, si procede, del Proceso de Orientación al Estudiante</li> <li>5.- Aprobación, si procede, del Proceso de Reclamaciones</li> <li>6.- Aprobación, si procede, del Proceso para Definir la Política y los Objetivos de Calidad</li> <li>7.- Aprobación, si procede, del Proceso de Análisis de los Resultados</li> <li>8.- Aprobación, si procede, del Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las Titulaciones</li> <li>9.- Aprobación, si procede, del Procedimiento de Encuestas de Satisfacción Docente de los Estudiantes</li> <li>10.- Aprobación, si procede, del Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado</li> <li>11.- Aprobación, si procede, del Procedimiento para el Control de Documentación y Registro</li> <li>12.- Aprobación, si procede, del Procedimiento de Elaboración y Publicación de Indicadores del SAIC</li> </ol>	<p><a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_2022_05_06.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_2022_05_06.pdf</a></p>

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

	<p>13.- Aprobación, si procede, del Calendario de Actuaciones del Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas</p> <p>14.- Ruegos y Preguntas</p>	
03/06/2022	1.- Aprobación, si procede, de los reconocimientos automáticos de créditos propuestos por las Comisiones de Calidad de los Grados en Matemáticas y Estadística.	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_2022_06_03.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_2022_06_03.pdf</a>
10/06/2022	<p>1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones ordinaria de 06 de mayo de 2022 y extraordinaria de 03 de junio de 2022.</p> <p>2.- Informe del Decano</p> <p>3.- Aprobación, si procede, del Procedimiento de Encuestas de Satisfacción Docente de los Estudiantes (PR/SO006)</p> <p>4.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas</p> <p>5.- Aprobación, si procede, del Catálogo de Indicadores 2021-2022</p> <p>6.- Aprobación, si procede, de los Planes Docentes de Trabajos Fin de Estudios (TFE) y Prácticas Externas (PE)</p> <p>7.- Ruegos y Preguntas</p>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/2022_06_10_Acta_CAIC.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/2022_06_10_Acta_CAIC.pdf</a>
08/07/2022	1.- Aprobación, si procede, de los reconocimientos automáticos de créditos propuestos por la Comisión de Calidad del Grado en Biología	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/2022_07_08_Acta_CAIC.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/2022_07_08_Acta_CAIC.pdf</a>

### 3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)

Cada una de las titulaciones de Grado en: Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Física, Ingeniería Química Industrial, Matemáticas y Química, así como cada una de las titulaciones de Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, Investigación en Ciencias, Ingeniería Química y Formación del Profesorado de Educación Secundaria cuenta con una Comisión de Calidad de Título (CCT). Los aspectos más

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

significativos de su actividad, en relación con el desarrollo de la titulación correspondiente, se recogen en las memorias anuales de calidad de las titulaciones 2021-2022 elaboradas por las CCT. Todos los miembros de las citadas Comisiones se renovaron con fecha 1 de Septiembre de 2020 para adaptarlas a la nueva Estructura del sistema de aseguramiento de calidad de la Universidad de Extremadura. Dicha normativa fue aprobada por acuerdo de consejo de gobierno de 18 de julio de 2019, ratificada en su redacción definitiva el curso académico 2019-2020, en la sesión de consejo de gobierno de 19 de septiembre de 2019.

#### 4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO

A continuación se indican las comisiones de la Facultad de Ciencias que, además de la CAIC y las CCT, tienen responsabilidades en algunos aspectos del SAIC del Centro.

##### 4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia

Su composición es la siguiente: decano, cinco profesores de áreas distintas y tres alumnos. A las reuniones de la misma se convocarán a sendos miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador y del Comité de Empresa, quienes podrán asistir con voz, pero sin voto.

Las funciones de esta comisión son las siguientes: supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes; elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del Centro; proponer al vicerrector de calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Centro, estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.

Esta Comisión juega un papel protagonista en los procedimientos del SAIC siguientes: Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes del Centro (PR/SO006\_FC) y Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PR/SO007\_FC).

##### 4.2.- Comisión de Prácticas Externas

Su composición es la siguiente: decano o persona en quien delegue, un profesor de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, designados por la Junta de Facultad, y un estudiante, designado por el Consejo de Estudiantes.

Las funciones de la Comisión de Prácticas Externas son las siguientes: llevar un registro, con el apoyo de la secretaría de la Facultad de Ciencias, en el que se inscriban los estudiantes interesados en tomar parte en el programa; elaborar una lista de estudiantes interesados en la realización de prácticas en empresas y remitírsela a las empresas e instituciones que participen en este programa de prácticas junto con los *curricula vitarum* aportados

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

por los estudiantes, proponer un profesor-tutor para cada estudiante que participe en el programa; supervisar las prácticas, a fin de garantizar su calidad formativa y adecuación de los objetivos perseguidos; remitir a cada estudiante un informe de realización de las prácticas en empresas; dar publicidad a los programas de prácticas; resolver cuantas cuestiones surjan durante el desarrollo del programa; comunicar la estancia del estudiante al Vicerrectorado que corresponda.

Esta Comisión es la responsable de la gestión del Proceso de gestión de Prácticas Externas (P/CL011\_FC).

#### **4.3.- Comisión de Programas de Movilidad**

Su composición es la siguiente: decano o persona en quien delegue; el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro, quien podrá contar con el asesoramiento de otros miembros del personal docente; un miembro del PAS adscrito al Centro; y un alumno del Centro que sea miembro de la Junta de Facultad.

Sus funciones son las siguientes: resolver los procesos de selección de los candidatos adscritos al Centro para participar en programas de movilidad siguiendo las normas y criterios que rigen dichos programas; dar traslado de los acuerdos adoptados al coordinador institucional; establecer el compromiso de reconocimiento académico de los estudiantes de su Centro que participan en programas de movilidad cuando las normativas de los programas así lo requieran, reconocer académicamente los periodos de estudios o prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de su Centro siempre que se den las circunstancias establecidas en el compromiso de reconocimiento académico, precisar, cuando proceda, las normas de funcionamiento, baremación y selección que rigen los programas de movilidad mediante la aplicación de criterios específicos, que se adecúen a las características del Centro, siempre que estos no contravengan normativas de rango superior. Estos criterios específicos deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas de Centro y por la Comisión de Programas de Movilidad de la UEx.

Esta Comisión es la responsable de la gestión, a nivel de Centro, del proceso de movilidad de estudiantes (P/CL003).

#### **4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría**

Está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, por los coordinadores tutoriales de titulación y por dos estudiantes a propuesta del consejo de Estudiantes.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

Sus principales funciones son las siguientes: establecer la puesta en marcha del Plan de Acogida y Tutoría en cada curso académico; velar por la coordinación conjunta y singular de los distintos coordinadores tutoriales de titulación. Esta Comisión es la responsable de la gestión del Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010\_FC).

#### 4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado

La Comisión de TFG está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, un profesor representante de cada uno de los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias y un estudiante.

Sus funciones son las siguientes: determinar la oferta mínima de los TFG de los departamentos; supervisar que los TFG traten temas afines en los campos específicos de cada grado y garantizar que el número ofertado por los departamentos cubra la demanda de los estudiantes; asignar los TFG a los estudiantes y comunicar esta asignación a los departamentos implicados; resolver las reclamaciones relativas a la oferta y asignación de los TFG; resolver las solicitudes de renuncia, cambio de tutor o cambio de TFG; establecer el número de tribunales necesarios para la evaluación de los TFG y elaborar la propuesta para el nombramiento de los mismos, hacer llegar a los tribunales la lista de TFG a evaluar y toda la información que facilite su actuación.

Esta Comisión y las CCT de másteres son responsables de la gestión del proceso de trabajos fin de titulación (PR/CL002\_FC).

#### 4.6.- Comisión para Asuntos Económicos

La Comisión para Asuntos Económicos está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, el Administrador del Centro y un representante por cada uno de los sectores A, B, C y D de miembros de la Facultad de Ciencias, respectivamente, cuerpos docentes universitarios (A), otro personal docente e investigador (B), estudiantes (C) y personal de administración y servicios (D).

Sus funciones son las siguientes: elaboración de la propuesta de distribución del presupuesto anual asignado al Centro; elaboración de la memoria económica del Centro; cualquier otra que le asigne la Junta de Facultad, dentro del ámbito de su competencia. Esta Comisión juega un papel importante en la gestión del Proceso de gestión de servicios materiales y recursos del Centro (P/SO005\_FC).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

## 5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO.

Como se ha indicado anteriormente, el SAIC de la Facultad de Ciencias contempla una serie de procesos y procedimientos de gestión centralizada (UEX) y otros de gestión propia (Facultad de Ciencias). En esta memoria se informa, principalmente, del grado de implantación y desarrollo, durante el curso 2021-2022, de estos últimos.

De la gestión de los primeros se responsabilizan los órganos centrales de la UEx. Corresponde, por tanto, a los responsables académicos de estos órganos rendir cuentas acerca de la implantación de los procesos/procedimientos y del funcionamiento de los mismos. No obstante, en la gestión de algunos de los procesos centralizados, por ejemplo, el proceso de gestión de movilidad de estudiantes, interviene de forma importante la Facultad de Ciencias. En consecuencia, también se informa en esta memoria acerca del desarrollo de los mismos durante el curso 2021-2022.

### 5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA EL CENTRO EN ALGUNA MEDIDA.

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

#### 5.1.1.- P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos

El proceso de diseño y aprobación de los programas formativos fue creado e incorporado al SAIC de la Facultad de Ciencias en julio de 2014. No obstante, el origen de este proceso es el desglose de uno más amplio (proceso para garantizar la calidad de los programas formativos) que ya formaba parte del SAIC desde su diseño inicial (2010). Se trata de un proceso centralizado en el que se establece la forma en la que la UEx propone, diseña, aprueba, pone en marcha y vigila el funcionamiento de sus títulos. Las tareas de este proceso encomendadas a la Facultad de Ciencias son las siguientes: propuesta inicial del título; diseño del programa formativo; propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento; elaboración y validación de planes docentes; elaboración de informes de calidad de la titulación y, si procede, solicitud de modificación del plan de estudios.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro):

#### **Diseño de Programas Formativos**

##### Máster Interuniversitario en Química Sanitaria

Participamos en el diseño del Máster Interuniversitario en Química Sanitaria, junto con las Universidades de Sevilla, Córdoba y Huelva. Profesorado de la Facultad de Ciencias ha colaborado en el diseño de las asignaturas Análisis

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

toxicológico, Gestión de laboratorios clínicos: legislación y control de calidad, Técnicas Avanzadas para el Laboratorio Clínico, Inmunología Clínica e Inmunoterapia y Gestión de residuos. El 7 de julio de 2022, este máster recibió informe previo favorable por parte de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía. Ahora procede la cumplimentación de la Memoria de Verificación del Título Universitario Oficial que debe presentarse ante la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. La coordinadora de la Universidad de Sevilla está pendiente de enviar el preceptivo convenio al Vicerrectorado de Planificación Académica de la UEx para su consideración por parte de esta universidad.

Programa de acercamiento a lenguas extranjeras (PAEx) 2022-23. El 27 de junio de 2022, se emitió informe favorable del Vicerrectorado de Planificación Académica a la participación del profesorado de la Facultad de Ciencias en este programa que implica a 10 profesores (8 menos que el curso pasado), que imparten 10 asignaturas (10 menos que el curso pasado) de los Grados en Biología, Biotecnología, Física, Matemáticas y Química a nivel básico, intermedio y avanzado. Dejan de impartirse en los Grados en Ciencias Ambientales, Estadística e Ingeniería Química Industrial y en el Máster Universitario en Biotecnología Avanzada. Se observa una menor participación del profesorado en este programa debido, probablemente, a la falta de reconocimiento de la carga de trabajo que ello supone para el profesorado.

#### Programa académico de recorrido sucesivo (PARS) en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura

El 31 de marzo de 2022, la Junta de Escuela de Ingenierías Industriales aprobó la propuesta de un programa académico de recorrido sucesivo (PARS) en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura para el Máster Universitario en Ingeniería Industrial desde el Grado en Ingeniería Química Industrial. El programa se denomina Ingeniería Industrial e Ingeniería Química Industrial. En el marco de este programa, los estudiantes de Grado en Ingeniería Química Industrial podrán acceder al Máster Universitario en Ingeniería Industrial si tienen superado el Módulo de Formación Básica (60 créditos), el Módulo Común a la Rama Industrial (60 créditos) y al menos 48 créditos del Módulo de Tecnologías Específicas de Ingeniería Química y de Ampliación de Química; siendo el total de créditos superados del plan de estudios del grado, al menos 210. La admisión para estos estudiantes se realizará de acuerdo a las plazas disponibles, una vez se hayan cubierto las solicitudes por la vía ordinaria. La asignación de estas plazas se hará de acuerdo a la nota media del expediente de las asignaturas superadas.

De este modo se facilita a los estudiantes la continuación de sus estudios de máster cuando le faltan para concluir el grado, a lo sumo, los créditos equivalentes a un semestre de grado (30 créditos), evitando así el retraso en el comienzo de los estudios del máster un semestre o un curso.

Este programa fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la UEx el 26 de abril de 2022.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

### **Propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento:**

En Junta de Facultad de Ciencias de 30 de mayo de 2022 se aprobó la propuesta del cambio de carga docente del Área de Genética en la asignatura Genómica y Bioinformática (502682) del Grado en Biotecnología, que pasaría a ser de 0.5 créditos teóricos para esta área, siendo asumido el resto de la carga por el área de Bioquímica y Biología Molecular. Así mismo, aprobó proponer la adscripción del Área de Genética a la asignatura “Genómica, Proteómica y Bioinformática” (401361) del Máster en Biotecnología Avanzada con 1.85 créditos teóricos. Ambas propuestas se aprobaron en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2022.

### **Elaboración y validación de planes docentes**

La Junta de Facultad de 11 de julio de 2022 validó los planes docentes para el curso 2022-23 que habían sido validados por los departamentos, la CAIC\_FC y las CCT, tras su elaboración por el profesorado encargado de la impartición de las correspondientes enseñanzas.

### **Elaboración de informes de calidad de la titulación**

En Junta de Facultad de 22 de febrero de 2022, se aprobaron las memorias anuales de calidad de todas las titulaciones del Centro elaboradas por las correspondientes CCT, así como la memoria anual de calidad de la Facultad de Ciencias y sus anexos.

### **Solicitud de modificación del plan de estudios:**

Graduado o Graduada en Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística y Química y Máster Universitario en Biotecnología Avanzada por la Universidad de Extremadura.

La Junta de Facultad de 7 de abril de 2022 aprobó las propuestas de las CCT y de la CAIC\_FC de modificación de las memorias verificadas de los Grados en Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística y Química y del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada para adecuar el texto referido a la defensa de trabajos fin de titulación a la actual normativa universitaria. El texto actual de la memoria verificada de las citadas titulaciones no permite la defensa de estos trabajos en modalidad simplificada como contempla la actual normativa de la UEx. Estas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UEx de 16 de mayo de 2022.

El 4 de julio de 2022, la ANECA emitió informe favorable a la modificación de las memorias verificadas de los Grados en Estadística, Biotecnología, Enología y Química.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

El 29 de septiembre de 2022, La ANECA emitió informe favorable a la solicitud de modificación de las memorias verificadas de los Grados en Biología y Ciencias Ambientales.

El 28 de agosto de 2022, La ANECA emitió informe favorable a la solicitud de modificación de la memoria verificada del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada.

#### Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Extremadura.

El 29 de junio de 2021, la Junta de Facultad de Ciencias aprobó la propuesta de la Comisión de Calidad del dicho Grado de modificación de la memoria verificada, consistente en modificar los resultados de aprendizaje y los contenidos de la asignatura Física de las Fuentes de Energía en los términos que se expresan a continuación.

*Resultados de aprendizaje: Física de las Fuentes de Energía: Conocimientos en fuentes de energía tradicionales y alternativas, incluyendo su aprovechamiento, transformación y almacenamiento.*

*Contenidos Física de las Fuentes de Energía: Formas y fuentes de energía. Transformación y almacenamiento de la energía. Energías renovables y no renovables. Energía del carbón, el petróleo y el gas natural. Energía nuclear. Energía hidráulica. Energía solar térmica y fotovoltaica. Energía eólica. Energía de la biomasa. Otras fuentes de energía.*

Esta propuesta fue aprobada por el Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2021.

El 7 de febrero de 2022, la ANECA emitió informe favorable. La nueva memoria de verificación tiene fecha de 3 de diciembre de 2021.

#### **Indicadores**

En el catálogo de indicadores de la Facultad de Ciencias (PR/SO010\_D001\_20-21), aprobado por la Junta de Facultad el 29 de junio de 2021, se establecen los siguientes indicadores para el análisis de este proceso.

**OBIN\_PDAPF\_001: solicitudes de verificación de nuevos títulos.** *Número de solicitudes de verificación de nuevos títulos (enviada la solicitud de verificación a la ANECA).*

El valor de este indicador es 0. No se ha solicitado verificación de nuevos títulos.

**OBIN\_PDAPF\_002: tasa de informes de verificación favorables.** *Relación entre el número de informes de verificación favorables y el número de informes finales de verificación emitidos por la ANECA.*

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

No procede. No ha habido solicitudes de verificación de nuevos títulos.

**OBIN\_PDAPF\_003: tasa de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma.** *Relación entre el número de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma y el número de títulos para los que se solicita autorización.*

El valor de este indicador es 0. No se ha solicitado modificación de ningún plan de estudios

**OBIN\_PDAPF\_004: solicitud de modificación del plan de estudios.** *Número de títulos para los que se solicita modificación del plan de estudios.*

El valor de este indicador es 8. Se ha solicitado modificación del plan de estudios en 8 titulaciones.

**OBIN\_PDAPF\_005: tasa de aceptación de las modificaciones.** *Relación entre el número de informes finales de la ANECA favorables a las modificaciones propuestas y el número de informes finales que la ANECA emite acerca de propuestas de modificación del plan de estudios.*

El valor de este indicador es 100% debido a que todas las solicitudes han recibido informes de verificación favorables.

#### **Debilidades y áreas de mejora detectadas.**

Modificar la definición del indicador OBIN\_PDAPF\_002. Actualmente dice: “tasa de informes de verificación favorables. Relación entre el número de informes de verificación favorables y el número de informes finales de verificación emitidos por la ANECA”. Debería decir: tasa de informes de verificación de nuevos títulos favorables. Relación entre el número de informes de verificación de nuevos títulos favorables y el número de informes finales de verificación de nuevos títulos, emitidos por la ANECA. Estos cambios evitarían la confusión entre la definición del OBIN\_PDAPF\_002 y del OBIN\_PDAPF\_005.

#### **5.1.2.- P/CL002. Proceso de captación de estudiantes**

El proceso de captación de estudiantes incluye una serie de acciones encaminadas a orientar a los estudiantes pre-universitarios en la elección de los estudios universitarios. Es un proceso responsabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad y la Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA). No obstante, la Facultad de Ciencias, como centro, colabora en el desarrollo de algunas acciones de captación de estudiantes.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

Actividades organizadas por el Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEx: la Noche de los investigadores.

Actividades organizadas propiamente por la Facultad de Ciencias: organización/colaboración con las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Química y Biología; elaboración de material divulgativo de las titulaciones, colaboración en los concursos “Investigar en Ciencias” y “Diviértete con la Estadística, impartición de charlas divulgativas del profesorado de la Facultad de Ciencias en centros de Educación Secundaria de la región; visitas de estudiantes de estos centros a las instalaciones de la Facultad de Ciencias, en concreto, del 4 al 7 de abril de 2022 se celebraron las Jornadas de Difusión para estudiantes de la E.S.O. Visitaron el Centro un total de 179 estudiantes de 3º y 4º de la E.S.O. de Institutos de Don Benito, Mérida, Moraleja, Almendralejo y Villanueva de la Serena, implicando a profesorado de Química, Ingeniería Química, Matemáticas, Estadística y Física. Participación en la Segunda Feria de la Ciencia en IFEBA en el mes de mayo 2022.

#### Fortalezas, debilidades y áreas de mejora detectadas (en lo que respecta al Centro)

Para el Curso 2021-2022, la demanda ha superado a la oferta en los grados en Biología (207,67%), Biotecnología (375%), Estadística (117,07%), Física (467%), Matemáticas (395%), Química (162%) y PCEO Matemáticas/Estadística (230%), manteniéndose en el grado de Ingeniería Química Industrial en torno al 70%. Asimismo, la demanda ha superado ampliamente a la oferta en el máster en Formación del Profesorado de ES (413,58%) y, moderadamente, en el de Biotecnología Avanzada (116,67%).

Con respecto a los dos másteres Interuniversitarios siguen en niveles muy bajos, de 13,33% el máster en Química Sostenible y 1,67%, el máster en Química Teórica y Modelización Computacional, respectivamente.

Como principal debilidad se detecta baja tasa de ingreso en relación al número de plazas ofertadas en los Grados en Ciencias Ambientales (48%), aunque ha mejorado respecto al curso anterior (32%), y, especialmente, en Enología (28.89%), aunque ha mejorado respecto al curso anterior (20%) y en el Máster Universitario en Investigación en Ciencias (23,33%), aunque también ha mejorado respecto del curso anterior (10%). Debe prestarse una especial atención, en cuanto a captación de estudiantes, al grado en Enología y al Máster Universitario en Investigación en Ciencias.

En cuanto a medidas de mejora, de acuerdo con los indicadores mostrados en el apartado anterior, la Facultad de Ciencias debe seguir promoviendo acciones informativas y de divulgación orientadas a la captación de estudiantes, sobre todo en las titulaciones anteriormente referidas.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

### 5.1.3.- P/CL003. Proceso de movilidad de estudiantes (PME)

En la Universidad de Extremadura los programas de movilidad se rigen por la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 28 de julio de 2011 (DOE de 12 de agosto de 2011).

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales, coordina, supervisa y autoriza las actividades de movilidad desarrollada por la UEx en el marco de los programas de su competencia, cuya información puede encontrarse en la página web

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>.

En el SAIC de la Facultad de Ciencias el proceso de movilidad de estudiantes pertenece al grupo de procesos gestionados de forma centralizada por la UEx. Las tareas asignadas específicamente al Centro son las siguientes: resolver procesos de selección de candidatos adscritos al Centro que participan en programas de movilidad, establecer los acuerdos de estudios, gestionar cambios en acuerdos de estudios cuando sea necesario, reconocimiento de créditos y matriculación de estudiantes. Todas estas tareas, excepto la última, las lleva a cabo la Comisión de Programas de Movilidad del Centro. La Secretaría de la Facultad de Ciencias es la encargada de la matriculación de estudiantes.

Principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2021-2022 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual (P/CL003\_FC\_DI006\_2021-2022) aprobado por la Comisión de Programas de Movilidad de Centro el 21 de diciembre de 2022.

### 5.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PSE)

El procedimiento de suspensión de las enseñanzas articula cómo se debe llevar a cabo la suspensión y extinción de enseñanzas en la Universidad de Extremadura. Se trata de un procedimiento de gestión centralizada cuya ejecución recae principalmente en el Consejo Social, el Vicerrectorado con competencias en Planificación Académica y el Vicerrectorado con competencias en Calidad. La Facultad de Ciencias interviene en el procedimiento con las siguientes tareas: análisis del desarrollo del título, propuesta de suspensión del título, si

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

procede, y aseguramiento de que el proceso de extinción se lleva a cabo de acuerdo con lo legalmente establecido (extinción de cursos, cambios de plan, exámenes, etc.)

Durante el curso 2021-22, no se ha llevado a cabo ninguna actuación al respecto, por lo cual no procede informe anual de este procedimiento.

#### **5.1.5.- P/SO004. Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones**

El proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones se diseñó para establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que la Universidad de Extremadura presta. Es un proceso de gestión centralizada (UEx), desarrollado por la UTEC y la Comisión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. Es tarea del responsable de Calidad del Centro la de recabar de la UTEC la información acerca de las quejas, sugerencias y felicitaciones que afecten al Centro e informar de ellas en esta memoria anual de calidad.

##### Indicadores:

##### **Quejas:**

- OBIN\_QSF001: Tasa de quejas relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de quejas.
- OBIN\_QSF002: Tasa de quejas relacionadas con la Administración del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con la administración del Centro y el número total de quejas.
- OBIN\_QSF003: Tasa de quejas relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de quejas.
- OBIN\_QSF004: Tasa de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de quejas.

##### **Sugerencias:**

- OBIN\_QSF005: Tasa de sugerencias relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de sugerencias.
- OBIN\_QSF006: Tasa de sugerencias relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con la administración del Centro y el número total de sugerencias.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

- OBIN\_QSF007: Tasa de sugerencias relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de sugerencias.
- OBIN\_QSF008: Tasa de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de sugerencias.

#### Felicitaciones:

- OBIN\_QSF009: Tasa de felicitaciones relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de felicitaciones.
- OBIN\_QSF010: Tasa de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro y el número total de felicitaciones.
- OBIN\_QSF011: Tasa de felicitaciones relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de felicitaciones.
- OBIN\_QSF012: Tasa de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de felicitaciones.

La Tabla 6 muestra el resultado de estos indicadores para el curso 2021-2022.

TABLA 6.	
INDICADORES 2021-2022	%
OBIN_QSF001	0
OBIN_QSF002	100
OBIN_QSF003	0
OBIN_QSF004	0
OBIN_QSF005	0
OBIN_QSF006	0
OBIN_QSF007	0

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

OBIN_QSF008	0
OBIN_QSF009	0
OBIN_QSF010	0
OBIN_QSF011	0
OBIN_QSF012	0

El número total de quejas ha sido de 4, todas ellas relacionadas con la administración del Centro, el de sugerencias 0 y el de felicitaciones 0.

#### Debilidades y áreas de mejora detectada en el procedimiento.

El proceso es aún poco conocido y utilizado por la comunidad universitaria como lo demuestra los números totales de quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas.

#### **5.1.6.- PR/SO0100. Procedimiento de Auditorías Internas**

Es un procedimiento aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx el 4 de diciembre de 2015. Su objeto es definir los criterios para establecer un sistema para la realización de auditorías internas, en orden a verificar el cumplimiento de los sistemas de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) de los centros de la UEx, así como de sus servicios universitarios, con su grado de implantación y, en su caso, detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo, así como la eficacia del sistema. Este procedimiento es aplicable a la totalidad de los procesos, procedimientos, manuales, etc., que componen los SAIC de los centros y servicios de la UEx.

#### Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

Durante el curso 2021—2022 se programó una Auditoría Interna para el primer semestre del Curso 2022-2023, que se ha realizado con fecha 30 de noviembre de 2022, con objeto de solicitar, a continuación, una Auditoría del AUDIT de la Facultad de Ciencias a ANECA.

#### **5.1.7.- PR/SO101. Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios**

Es un procedimiento cuya 2ª edición fue aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx en julio de 2015. Tiene como objeto indicar el método a seguir en el Vicerrectorado de Calidad de la UEx

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

para la evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios de la misma a través de encuestas de opinión. También, indicar el modo en que dichos resultados han de ser utilizados por el servicio evaluado, y por la UEx en general, para mejorar su prestación, estableciendo para ello el plan de mejoras correspondiente. El Vicerrectorado de Calidad de la UEx programa la realización de estas encuestas de satisfacción según un calendario prefijado de tal forma que se repitan periódicamente en un mismo servicio con la finalidad de comprobar los efectos de las acciones de mejora que se observen necesarias tras la realización de los oportunos informes de las mismas.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro):

Ninguna actuación durante el curso 2021-2022

## 5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

En la Tabla 7 se muestra el nivel de implantación de los procesos y procedimientos del SAIC que se gestionan íntegramente o en su mayor parte en la Facultad de Ciencias.

Tabla 7. Nivel de implantación de procesos y procedimientos de gestión propia de la Facultad de Ciencias					
Código	Proceso/Procedimiento	Nulo	Bajo	Aceptable	Bueno
P/ES004_FC	Proceso para definir Políticas y Objetivos de Calidad del Centro-R				X
P/ES005_FC	Proceso de Análisis de los Resultados -R				X
P/ES006_FC	Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones				X
P/CL009_FC	Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas				X
P/CL010_FC	Proceso de Orientación al Estudiante -R				X
P/CL011_FC	Proceso de gestión de Prácticas Externas				X
P/CL012_FC	Proceso de Reclamaciones				X
PR/CL002_FC	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación -R				X
PR/CL003_FC	Procedimiento de Reconocimiento de Créditos -E				X
P/SO005_FC	Proceso de gestión de los Recursos y Servicios propios del Centro -R			X	

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

PR/SO005_FC	Procedimiento de Elaboración de la Memoria de Calidad del Centro y de las titulaciones -R				X
PR/SO006_FC	Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción docente de los estudiantes del Centro -R				X
PR/SO007_FC	Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado del Centro -R				X
PR/SO008_FC	Procedimiento para el Control de Documentación y Registro -R				X
PR/SO009	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro				X
PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC del Centro -R				X
R: se ha revisado y renovado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2021-2022.					
E: se ha eliminado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2021-2022					

**Bueno:** en el curso 2021-2022 el proceso se ha llevado a cabo en la práctica conforme a lo establecido en el mismo. Se registran evidencias de las diferentes fases del proceso y se analizan los resultados.

**Aceptable:** todos los procesos y procedimientos que han merecido este calificativo han mejorado respecto al curso anterior. El proceso P/SO005 se ha llevado a cabo en su mayor parte según el desarrollo previsto. No obstante, aún se observan algunas dificultades en la gestión del mismo que hace razonable esperar al análisis correspondiente al próximo curso para comprobar su estabilidad.

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

### 5.2.1.- P/ES004\_FC. Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la FC de la UEX

Mediante este proceso, la Facultad de Ciencias expresa públicamente sus compromisos en materia de calidad. Dicho proceso fue modificado durante el curso 2018-2019, aprobándose la edición 4ª en la Junta de Facultad de 28/06/2019. En el Curso 2021-2022 se aprobó la edición 4.1ª en la Junta de Facultad de 16/06/2022, actualizándose las normativas y adaptándolo a los criterios de AUDIT 2018, así como al sistema de aseguramiento interno de calidad de la UEX (27/01/2021).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

El equipo decanal hace una propuesta inicial de declaración de “Política y Objetivos de Calidad”. A continuación, el equipo decanal presenta ante la Junta de Facultad la propuesta definitiva para su aprobación y difusión entre todos los grupos de interés a través de la página web del Centro.

Principales actuaciones:

La declaración de “Política y Objetivos de Calidad” de la Facultad de Ciencias, fue aprobada en Junta de Facultad de 28 de junio de 2019, con motivo de la toma de posesión del Decano, y puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>.

Como parte de su Política de Calidad, la Facultad de Ciencias se propone alcanzar los objetivos de calidad que se indican a continuación. Se detallan, asimismo, las acciones que ha desarrollado el Centro para conocer el grado de cumplimiento de cada uno de los Objetivos de Calidad planteados durante el Curso 2021-2022:

**OBJ. 1.- Libertad académica y ética.** Establecer mecanismos para garantizar la defensa de la libertad académica, un comportamiento ético, lucha contra el fraude académico y prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y de su personal.

1.- La Facultad de Ciencias vela por la defensa de la libertad académica, el comportamiento ético y la prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y de su personal a través de los siguientes procesos y procedimientos:

Proceso de Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la UEX (P/CL012FC), Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (PR(SO006\_FC) y Procedimiento para la evaluación docente del profesorado (PR/SO007\_FC). Véanse los informes correspondientes a dichos procesos y procedimientos anexos a esta memoria.

2.- Prevención fraude académico. Se ha implementado por parte de la UEX un sistema para la detección de plagio en los trabajos fin de titulación (TFT), a través de un programa informático antiplagio (Urkund), estableciéndose su obligatoriedad en la normativa de trabajo fin de Grado y Máster de la UEX (Resolución de 23 de diciembre de 2021, DOE de 14 de enero de 2022). En cumplimiento de dicha normativa, dicha obligatoriedad se ha establecido, asimismo, en el procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios de la Facultad de Ciencias de la UEX, aprobado en Junta de Facultad de 7 de abril de 2022.

**OBJ. 2.- Calidad de los programas formativos.** Garantizar, a través del equipo de dirección de la Facultad de Ciencias, de la Junta de Facultad de Centro, de los departamentos y de las comisiones de calidad de las diferentes titulaciones, la calidad de los programas formativos de grado y de máster que se impartan en la Facultad de Ciencias, de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Universidad de Extremadura.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

1.- La facultad de Ciencias garantiza la calidad de los programas de grado y máster impartidos a través de las Comisiones de Calidad de las titulaciones del Centro, y de los siguientes procesos y procedimientos:

a) Proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEX (P/CL009\_FC), cuya última edición (Edición 3.1ª) ha sido aprobada durante el Curso 2021-2022, por acuerdo de Junta de Facultad de 16 de junio de 2022.

b) Procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios de la Facultad de Ciencias de la UEX, cuya última edición (Edición 2ª) ha sido aprobada durante el Curso 2021-2022, por acuerdo de Junta de Facultad de 7 de abril de 2022.

Véanse informe de dichos proceso y procedimiento, así como los informes correspondientes a cada una de las Comisiones de Calidad de titulaciones del Centro anexos a esta memoria.

**OBJ. 3.- Calidad del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios.** Mejorar la calidad profesional de estos colectivos promoviendo la formación continua según sus respectivas actividades y cometidos.

1.- La calidad profesional del PDI y del PAS de la Facultad de Ciencias se evidencia con las siguientes acciones que se enumeran:

El PDI ha realizado, durante el curso 2021-2022, 205 cursos o talleres de formación continua del Servicio de Orientación y formación docente de la UEX (SOFD) y el PAS 38 cursos (Fuente SOFD).

El PDI ha tomado parte, durante el curso 2021-2022, en 152 talleres de innovación docente y ha participado como director o colaborador en 99 proyectos de innovación docente (Fuente SOFD).

**OBJ. 4.- Calidad de los recursos y servicios:** Mejorar los recursos materiales, particularmente los referentes a instalaciones docentes, laboratorios y equipamientos, y los servicios que la Facultad de Ciencias presta a la comunidad universitaria y a la sociedad.

1.- La mejora de los recursos materiales, instalaciones docentes, laboratorios y equipamientos, así como los servicios que la Facultad de Ciencias presta a la sociedad, se realiza a lo largo de todo el curso académico en base a los presupuestos de que dispone el Centro, a través del proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la Facultad de Ciencias de la UEX. Véase el informe del de dicho proceso adjunto como anexo a esta memoria.

**OBJ. 5.- Competencias y habilidades de los estudiantes.** Favorecer el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a las competencias establecidas en los planes de estudio, mediante acciones de coparticipación de toda la comunidad universitaria.

1.- El aprendizaje de los estudiantes se favorece a través de las acciones emprendidas en el proceso de orientación al estudiante de la Facultad de Ciencias de la UEX y, particularmente, a través del Plan de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias, en el que han participado 134 profesores-tutores y 1.586 estudiantes.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

Durante el curso 2021/22 se han realizado 19 actuaciones, las cuales se relacionan a continuación:

1. 06/09/2021 - Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso
2. 09/09/2021 - Charla Sección Información y Atención Administrativa
3. 15/09/2021 - Charla Informativa Consejo de Estudiantes
4. 16/09/2021 - Charla Informativa “Prácticas externas”
5. 20/09/2021 - Charla “Trabajo Fin de Estudios”
6. 21/09/2021 - Bienvenida a los estudiantes de postgrado
7. 22/09/2021- Charla presentación “Recursos de la Biblioteca de la UEx”
8. 29/09/2021 - Charla informativa “Unidad de Atención al Estudiante (UAE)”
9. 05/10/2021 - Charla – Presentación de la Oficina de Orientación Laboral
10. 06/10/2021 - Charla Informativa “Normativas (Evaluación y permanencia)”
11. 19/10/2021 - Taller: “Construye tu futuro desde primer curso: el pre-currículum”
12. 20/10/2021 - Charla “Opciones de movilidad que te ofrece la UEx”
13. 26/10/2021 - Charla-Taller: “Técnicas de estudio/manejo del estrés-ansiedad antes de los exámenes”
14. 09/12/2021 - Charla: “Técnicas de estudio y gestión del tiempo”
15. 10/02/2022 / 03/03/2022 - Taller “Prepárate para salir al mercado laboral”
16. 15/02/2022 - Taller: “Gestor Bibliográfico Mendeley”
17. 17/03/2022 – Charla ¿Te estás planteando tus Salidas Profesionales en Europa?
18. 06/04/2022 - Mesa Redonda: “Estudios de Postgrado en la Facultad de Ciencias”
19. 27/04/2022 - Mesa Redonda: “Salidas profesionales en los Grados de la Facultad de Ciencias”

Véase el informe de dicho Proceso adjunto como anexo a esta memoria.

**OBJ. 6.- Internacionalización y movilidad.** Favorecer la movilidad de los estudiantes, del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios. Apoyar la enseñanza en más de un idioma.

1.- La movilidad de los estudiantes se favorece a través del Proceso de Movilidad (P/CL003) , que es un proceso gestionado por la UEX con participación de la Facultad de Ciencias, y cuya información puede encontrarse en la página web de la UEX: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

Durante el Curso 2021-2022 las actuaciones llevadas a cabo por la comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias ha consistido en la gestión de los diferentes programas de movilidad: Erasmus + (en sus variantes de estudio y prácticas), SICUE, y Study Abroad. El número total de estudiantes salientes a través de programas de movilidad, durante el curso 2021-2022, fue de 58. Véase el informe del proceso de movilidad adjunto como anexo a esta memoria.

**OBJ. 7.- Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).** Promover el análisis y profunda revisión del SAIC de la Facultad de Ciencias para llevar a cabo cuantas acciones se consideren necesarias para el mantenimiento del certificado de calidad AUDIT, fundamental para garantizar la calidad.

1.- Durante el Curso 2021-2022 se analizaron y revisaron los siguiente procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias de la UEX (Tabla 8):

Tabla 8. Revisión procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias de la UEX		
APARTADO DEL SAIC	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN / CAMBIO / HECHO RELEVANTE	FECHA
P_ES004_FC_D004	Sigue vigente durante el curso 21-22 Política y Objetivos de Calidad	16/06/2022
PR/SO008_FC	Cambio de nombre del Proceso para adaptarlo al SAIC de la UEX. Actualización de las normativas. Adaptación a AUDIT 2018. Adaptación al sistema de aseguramiento interno de calidad de la Universidad de Extremadura (27-01-2021)	16/06/2022
PR/SO007_FC	Actualización de las normativas. Adaptación a AUDIT 2018. Adaptación al sistema de aseguramiento interno de calidad de la Universidad de Extremadura (27-01-2021)	16/06/2022
PR/SO006_FC_1_3	Cambio de nombre del proceso para adaptarlo al SAIC de la UEX. Actualización de las normativas. Adaptación a AUDIT 2018. Adaptación al sistema de aseguramiento interno de calidad de la Universidad de Extremadura (27-01-2021)	16/06/2022
PR/SO005_FC	Actualización de las normativas. Adaptación a AUDIT 2018. Adaptación al sistema de aseguramiento interno de calidad de la Universidad de Extremadura (27-01-2021)	16/06/2022
P/CL012_FC	Cambio de nombre del Proceso para adaptarlo al SAIC de la UEX. Actualización de las normativas. Adaptación al sistema de aseguramiento interno de calidad de la Universidad de Extremadura (27-01-2021)	16/06/2022
P/CL010_FC	Cambio de nombre del proceso para adaptarlo al SAIC de la UEX. Actualización de las normativas. Adaptación a AUDIT 2018. Adaptación al sistema de aseguramiento interno de calidad de la Universidad de Extremadura (27-01-2021)	16/06/2022
P/CL009_FC	Cambio de nombre del Proceso para adaptarlo al SAIC de la UEX. Actualización de las normativas. Adaptación a AUDIT 2018. Adaptación al sistema de aseguramiento interno de calidad de la	16/06/2022

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

	Universidad de Extremadura (27-01-2021) Eliminación del documento P/CL009_D010	
<b>P/ES005_FC</b>	Actualización de las normativas. Adaptación logo Facultad de Ciencias. Adaptación a AUDIT 2018. Modificación del contenido del documento de comunicación de propuestas de mejora P/ES005_D001	16/06/2022
<b>P/ES004_FC</b>	Actualización de las normativas. Adaptación a AUDIT 2018. Adaptación al sistema de aseguramiento interno de calidad de la Universidad de Extremadura (27-01-2021)	16/06/2022
<b>PR/CL002_FC</b>	Actualización del procedimiento de gestión de los trabajos fin de titulación para adecuarlo a la nueva normativa vigente de trabajo fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, Resolución de 23 de diciembre de 2021 del Rector (DOE de 14 de enero de 2022). (2ª edición). Eliminación de los documentos. PR/CL002_D006 y PR/CL002_D009.	31/03/2022
<b>P/SO005_FC</b>	Modificación del Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios (3ª edición). Revisión completa del proceso. Se elimina la Comisión de Asuntos Económicos. Se eliminan los documentos P/SO005_D004, P/SO005_D005, P/SO005_D006, P/SO005_D008, P/SO005_D010. Se añade el documento P/SO005_D011.	22/02/2022
<b>PRCL003_FC</b>	El procedimiento de Reconocimiento y transferencia de créditos ha sido eliminado para adaptarnos al nuevo proceso de reconocimiento de créditos de la UEX aprobado en Consejo de Gobierno con fecha de 7 de junio de 2021.	28/10/2021

2.- En el primer semestre del Curso 2022-2023 está programada una Auditoría Interna del SAIC de la Facultad de Ciencias. Esta auditoría es preceptiva para, a continuación, solicitar una auditoría del sistema AUDIT de la Facultad de Ciencias a ANECA. Dicha auditoría está prevista para realizarse durante el segundo semestre del Curso 2022-2023.

**OBJ. 8.- Gestión de procesos y procedimientos.** Procurar la optimización de la gestión de los mismos mediante la automatización, el uso de las nuevas tecnologías, la visibilidad, la publicidad, la formación continua del personal del Centro, y el apropiado tratamiento de las sugerencias y reclamaciones de los grupos de interés.

1.- Los procesos y procedimientos que se indican se han ido automatizando, mediante el uso de las nuevas tecnologías, en cuanto a la gestión de los mismos por parte de Secretaría (Véanse los Anexos correspondientes a los Informes Anuales relativos a dichos procesos y procedimientos adjuntos como anexos a esta memoria), mejorando en todos ellos la visibilidad y la publicidad de los mismos:

- Proceso de desarrollo de las enseñanzas (PR/CL009\_FC)
- Procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003\_FC) (Eliminado del SAIC de la FC para adaptarlo al Procedimiento de Reconocimiento de Créditos de la UEX (PR/CL\_RC\_102), aprobado en Consejo de Gobierno el 14/07/2022)

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

- Procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación (PR/CL002\_FC)
- Proceso de orientación al estudiante (P/CL010\_FC)
- Proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011\_FC)
- Proceso de movilidad de estudiantes (P/CL003)

2.- La formación del personal del Centro en cuanto al SAIC se realiza de forma continua, habiendo realizado el PAS, en el Curso 2021-2022, un total de 38 cursos de Formación (Tabla 9):

<b>Tabla 9.- Cursos Formación PAS, CURSO 2021-22</b>	
ACTIVIDADES Y LIBRO DE CALIFICACIONES EN MOODLE	1
CERTIFICADO DIGITAL, DNI-E Y FIRMA ELECTRÓNICA	1
CÓMO CREAR Y MANIPULAR DOCUMENTOS CON ADOBE ACROBAT DC	2
FORMACIÓN Y ACTITUDES HACIA EL E-LEARNING (ENSEÑANZA ONLINE)	1
FUNDAMENTOS DE REGISTRO ELECTRÓNICO - GEISER	1
GESTIÓN BÁSICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1
GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS CENTROS	2
GESTIÓN DE LABORATORIOS	3
HERRAMIENTAS PARA COMPRENDER UN MUNDO CADA VEZ MÁS DIGITAL	1
INFORMÁTICA BÁSICA PARA EL PUESTO DE TRABAJO	1
INTELIGENCIA EMOCIONAL	1
INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS ADMINISTRATIVAS	1
MANTENIMIENTO BÁSICO PARA AUXILIARES DE SERVICIO	2
MEDIOS AUDIOVISUALES PARA AUXILIARES DE SERVICIO	2
POWERPOINT 2013: SACA PARTIDO A TUS PRESENTACIONES	2
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA: ESPECIAL INCIDENCIA DE LEYES 39 Y 40/2015	1
PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	1
REDES SOCIALES: COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	1

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

RIESGOS EN LOS LABORATORIOS	4
TRABAJO CON FÓRMULAS Y FUNCIONES AVANZADAS EXCEL	1
TÉCNICAS GENERALES DE LABORATORIO: APLICACIÓN PRÁCTICA	5
UNIVERSITAS XXI -ECONÓMICO- ONLINE BÁSICO	1
UNIVERSITAS XXI -RECURSOS HUMANOS- ONLINE BÁSICO	2
<b>Total Cursos PAS</b>	<b>38</b>

**OBJ. 9.- Resultados e indicadores del SAIC.** Difundir entre la Comunidad Universitaria y grupos de interés los resultados obtenidos y los indicadores de calidad de la Facultad de Ciencias de la UEX de manera objetiva y transparente para rendir cuentas a la sociedad.

1.- Los resultados e indicadores del SAIC se han difundido entre la Comunidad Universitaria y grupos de interés a través de la página web de la Facultad de Ciencias:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>

Específicamente, los resultados e indicadores del curso 2021-2022 pueden visualizarse en la siguiente dirección:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>

En las carpetas:

- Proceso de Análisis de Resultados
  - Memoria anual del Centro
  - Comunicación de Acciones de Mejora
- Catálogo de indicadores
- Resultado de los indicadores del SAIC de la Facultad de Ciencias

Indicadores:

Según lo especificado en el proceso, el análisis de resultados se hará conforme a los siguientes indicadores:

- OBIN\_POC\_001: Existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias y publicados en la web de dicho Centro.

Este indicador es positivo para el curso 2021-2022.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

### 5.2.2.- P/ES005\_FC. Proceso de análisis de los resultados

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEx deben ser medidos y analizados a través del proceso de análisis de los resultados. El resultado final del análisis se recoge en esta memoria anual de calidad, la cual se acompaña, además, de la propuesta de una serie de posibles medidas de mejora para el Curso 2022/23.

#### Principales actuaciones

Las actuaciones llevadas a cabo en el curso 2021/22 en relación al proceso de análisis de los resultados, conforme a lo establecido en el propio proceso, han sido las siguientes:

A principios de diciembre de 2021, la UTEC proporcionó las tablas 1,2,3 y 4 y tasas por asignatura (estudiantes matriculados, porcentajes y calificaciones) para la elaboración de las memorias anuales de calidad de las titulaciones 2020-21. También comunicó la actualización de los indicadores de la UTEC necesarios para elaborar dichas memorias.

La CAIC aprobó elaborar las memorias anuales de titulación 2020-2021 de acuerdo con el modelo proporcionado por la dirección de calidad de la UEx y establecer como plazo máximo para entregar dichas memorias al responsable de calidad el 14 de enero de 2022.

La CAIC ha seguido utilizando el espacio del campus virtual para la puesta en común de los documentos relacionados con las memorias de calidad.

El 11 de febrero de 2022, la CAIC aprobó todas las memorias de titulaciones y la memoria anual del Centro 2020-21 con los correspondientes Anexos referidos a los informes de los distintos procesos y procedimientos del SAIC.

El 22 de febrero de 2022, la Junta de Facultad aprobó todas las memorias anuales de calidad 2020-21, de titulaciones y Centro.

#### Indicadores

OBIN\_PAR\_001: existencia o no de la memoria de calidad del Centro aprobada por la Junta de Facultad.

OBIN\_PAR\_002: relación entre el número de memorias anuales de calidad de titulación aprobadas por Junta de Facultad y número de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

OBIN\_PAR\_003: para cada memoria de calidad, relación entre número de ítems del plan de mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan de mejora del año anterior.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

OBIN\_PAR\_004: Tasa del Plan de mejora reflejado en la Memoria de Calidad de cada titulación (Para cada Memoria de Calidad de titulación, relación entre número de ítems del plan de mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan de mejora del año anterior).

Como ya se ha indicado, el 26 de febrero de 2022, la Junta de Facultad aprobó la memoria de calidad del Centro 2020-21, por lo tanto, el resultado del indicador OBIN\_PAR\_001 es SÍ. También se aprobaron todas las memorias de calidad de las titulaciones, por lo tanto, el resultado del indicador OBIN\_PAR\_002 es 100 %. En el cómputo no se han tenido en cuenta aquellas titulaciones que no se ofertaron durante el curso 2020-21 o cuya gestión se lleva en otro centro de la UEx o de otra universidad.

En las memorias anuales 2019-20 se propusieron un total de 99 acciones de mejora, un número similar al curso anterior (100), 44 en la memoria de Calidad del Centro e Informes de los Procesos y Procedimientos (Anexos) y 55 en las Memorias de Calidad de las Titulaciones.

En cuanto al indicador OBIN PAR\_003, en la Tabla 10 se muestra el análisis de la ejecución, durante el curso 2021/22, de las propuestas de mejora presentadas en la Memoria de Calidad del Centro e Informes de los Procesos y Procedimientos del curso 2020/21.

<b>Tabla 10. Grado de cumplimiento, durante el curso 2021/22, de las acciones de mejora propuestas en la Memoria de Calidad del Centro e Informes de los Procesos y Procedimientos (Anexos) de la Facultad de Ciencias del curso 2020/21</b>					
Memorias de calidad Curso 2020/21	Número de propuestas de mejora		Total de propuestas de mejora que se han puesto en marcha		OBIN_PAR_003
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
P/CL001. Diseño y Aprobación de los Programas Formativos	-	-	-	-	-
P/CL003. Movilidades estudiantes	1	1	1	1	100
P/CL009. Coordinación de enseñanzas	1	0	1	0	100
P/CL010. Orientación Estudiante	3	0	3	0	100
P/CL011. Prácticas externas	1	0	1	0	100
P/ES002. Evaluación PDI	-	-	-	-	-
P/ES006. Publicación de información	2	0	2	0	100
PR/CL001. Suspensión Enseñanzas	-	-	-	-	-
PR/CL002. TFG, TFM	8	0	6	0	75
PR/CL003. Reconocimiento de créditos	1	0	1	0	100
PR/SO006. Encuestas de Satisfacción estudiantes con actividad Docente	1	0	1	0	100
PR/CL004. Horarios y exámenes	-	-	-	-	-

PR/SO007. Comisión Evaluación Docencia	2	0	2	0	<b>100</b>
P/SO005. Infraestructura	-	-	-	-	-
PR/SO009. Creación renovación CCT	3	0	3	0	<b>100</b>
PR/SO010. Indicadores FC	3	0	3	0	<b>100</b>
PR/SO101. Satisfacción con la administración del Centro	-	-	-	-	-
PR/SO005. Gestión de Recursos	14		14		<b>100</b>
AUDIT					
MEMORIA DE CENTRO	1	2	1	0	<b>33,3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>1</b>	<b>90,91</b>

El resultado para este indicador, OBIN PAR\_003, es **90.91** % de acciones de mejora que se han puesto en marcha, similar al resultado del curso anterior (91.75%).

En cuanto al indicador OBIN PAR\_004, en la Tabla 11 se muestra el análisis de la ejecución, durante el curso 2021/22, de las propuestas de mejora presentadas en la memoria de calidad de las titulaciones del curso 2020/21.

<b>Tabla 11. Grado de cumplimiento, durante el curso 2021/22, de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2020/21</b>					
<b>Memorias de calidad Curso 2020/21</b>	<b>Número de propuestas de mejora</b>		<b>Total de propuestas de mejora que se han puesto en marcha</b>		<b>OBIN_PAR_004</b>
	<b>INTERNAS</b>	<b>EXTERNAS</b>	<b>INTERNAS</b>	<b>EXTERNAS</b>	
Grado en Biología	3	1	3	1	<b>100</b>
Grado en Biotecnología	3	0	3	0	<b>100</b>
Grado en Ciencias Ambientales	3	4	3	2	<b>71,43</b>
Grado en Enología	2	0	2	0	<b>100</b>
Grado en Estadística	3	1	3	1	<b>100</b>
Grado en Física	4	1	4	1	<b>100</b>
Grado en Ingeniería Química Industrial	3	0	3	0	<b>100</b>
Grado en Matemáticas	3	4	3	0	<b>42,86</b>
Grado en Química	3	0	3	0	<b>100</b>
Máster U. en Biotecnología Avanzada	2	0	2	0	<b>100</b>

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	5	2	5	1	<b>85,71</b>
Máster U. en Investigación en Ciencias	2	1	2	0	<b>66,67</b>
PCEO_MAT_EST	3	2	3	0	<b>60,00</b>
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>16</b>	<b>39</b>	<b>6</b>	<b>81,82</b>

El número de acciones de mejora propuestas a partir de las memorias anuales de titulación 2019/20, ha sido 55, superior al número de las propuestas en las memorias del curso anterior, que fueron 44. El valor del OBIN\_PAR\_004, para el conjunto de las acciones de mejora propuestas desde las titulaciones, fue 81.82%, inferior al obtenido en el curso anterior (93 %).

En la tabla 12 podemos observar que el porcentaje de respuesta del equipo de dirección de la UEx es del 31.25%, muy inferior al del curso anterior (78,57%). Es importante destacar este hecho porque las acciones de mejora propuestas que les competen son especialmente significativas. Los servicios de la UEX tienen una capacidad de respuesta del 50%. Por último, el equipo de dirección del Centro presenta un 100% y las Comisiones de Calidad de las titulaciones un 100%, siendo quienes obtienen mejor capacidad de respuesta.

El total de acciones de mejora puestas en marcha ha sido del 85,86% frente al 93,00% del curso anterior.

<b>Tabla 12. Grado de cumplimiento, durante el curso 2021/22 de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2020/21</b>	<b>Número de propuestas de mejora</b>	<b>Nº Acciones de mejora en marcha</b>	<b>% Acciones de mejora en marcha</b>
<b>RESPONSABLE</b>			
UEx (Equipo de dirección)	16	5	31,25%
Servicios UEx	6	3	50,00%
Facultad de Ciencias (Equipo de dirección)	52	52	100,00%
Comisión de aseguramiento de Calidad del Centro	1	1	100,00%
Comisión de Calidad de Titulación (CCT)	24	24	100,00%
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>85</b>	<b>85,86%</b>

El plan de comunicación de mejoras se ha llevado a cabo según el procedimiento establecido y ha asegurado que todas las acciones hayan sido puestas en conocimiento de los responsables en su ejecución. Incluso se ha insistido hasta tres veces en el comunicado en los casos de no haber recibido contestación.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

El porcentaje de respuesta a las acciones de mejora ha mejorado muy satisfactoriamente. Se descartan los fallos de comunicación porque el plan de comunicaciones demuestra que prácticamente todas las acciones han sido comunicadas y ejecutadas. Se revisa el protocolo para insistir, a través del plan de comunicación, sobre las acciones de mejora no cumplidas.

### 5.2.3.- P/ES006\_FC. Proceso de publicación de información de las titulaciones

El proceso de publicación de información de las titulaciones tiene por objeto establecer los mecanismos de difusión de la información relativa a los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias. En el curso 2021-2022 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en la segunda edición del proceso (aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias en julio de 2014).

Durante el curso 2020-2021 se aprobó la 4ª edición del Proceso de publicación de información sobre titulaciones en Junta de Facultad de 29 de junio de 2021.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2021-2022 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual elaborado por el Vicedecano de movilidad e internacionalización (P\_ES006\_FC\_D002\_21-22), 24 de octubre de 2022.

### 5.2.4.- P/CL009\_FC. Proceso de desarrollo de las enseñanzas

La Facultad de Ciencias dispone de un proceso cuya finalidad es la de establecer los mecanismos de coordinación de las enseñanzas de Grado y Máster la Facultad de Ciencias para contribuir a mejorar la calidad de sus programas formativos. Esta coordinación se estructura según tres dimensiones: por asignatura, por semestre o curso de una titulación (horizontal) y para el conjunto de la titulación (vertical). La Dirección del Centro, las Comisiones de Calidad de los títulos (CCT), la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (CAIC), los Departamentos y los profesores son los órganos y personas con tareas y responsabilidad en este proceso.

La mayor parte de las actuaciones, se llevaron a cabo según lo establecido en la edición 3ª, aprobada en Junta de Facultad el 6 de mayo de 2021. El 16 de junio de 2022, la Junta de Facultad aprobó la edición 3.1, actualmente vigente.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 26 de enero de 2023 (P/CL009\_FC\_D009\_21-22).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

### 5.2.5.- P/CL010\_FC. Proceso de orientación al estudiante

Se trata de un proceso que, de una forma u otra, se viene aplicando en la Facultad de Ciencias desde el curso 2005-2006 y, de forma generalizada, desde la aparición de los nuevos títulos adaptados al EEES regulados por el RD 1393/2007. Así, en el curso 2020-2021 el Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Ciencias se ha llevado a cabo para todos sus títulos de grado y máster. La coordinación del programa, a nivel de Centro, la efectúa la Comisión de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias.

En Junta de Facultad de 17 de Octubre de 2019 se aprobó una nueva edición del proceso de orientación al estudiante, P/CL10, Edición 3ª, con modificaciones encaminadas a una mejora del proceso. Durante el Curso 2021-2022 se ha aprobado la Edición 3.1 en Junta de Facultad de 29 de junio de 2021, con los siguientes cambios: Simplificación del proceso. Adaptación al Modelo AUDITV1\_2018 (Criterio 7) y a la nueva estructura de calidad de la UEX. Eliminación de la comisión de Seguimiento interno de la información de la Facultad de Ciencias de la UEX, cuyas funciones son asumidas por el Gestor de Calidad del Centro. Eliminación de los documentos P/ES006\_D003, P/ES006\_D004, P/ES006\_D005, P/ES006\_D007. Eliminación del OBIN\_PIT\_002.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría del Centro, aprobado el 3 de octubre de 2022 (P/CL010\_FC\_D004\_21-22).

### 5.2.6.- P/CL011\_FC. Proceso de gestión de prácticas externas

Las prácticas externas en la Facultad de Ciencias se gestionan a través de la Comisión de Prácticas Externas, creada en Junta de Facultad de 13 de junio de 2012. La vicedecana de prácticas externas coordina las actividades de la comisión.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Prácticas Externas del Centro (P/CL011\_FC\_D018\_21-22).

### 5.2.7.- P/CL012\_FC. Proceso de reclamaciones a la evaluación

Durante el curso 2021-22, las reclamaciones a la evaluación se han regido por lo establecido en la Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector, publicada en el DOE de 3 de noviembre de 2020, por la que se ejecuta el acuerdo

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

La Junta de Facultad de Ciencias, el 10 de noviembre de 2020, nombró a los miembros de las comisiones de reclamaciones de las titulaciones del centro.

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN BIOLOGÍA:

Presidente: Decano o miembro del equipo de dirección en quien delegue

Secretario: D. Francisco Espinosa Borreguero

Vocal: D. Gervasio Martín Partido

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN BIOTECNOLOGÍA:

Presidente: Decano o miembro del equipo de dirección en quien delegue

Secretario: D. Francisco Espinosa Borreguero

Vocal: D. Francisco Javier Martín Romero

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES:

Presidente: Decano o miembro del equipo de dirección en quien delegue

Secretario: D. Francisco Espinosa Borreguero

Vocal: Dña. Josefa López Martínez

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN ENOLOGÍA:

Presidenta: Dña. María Isabel Rodríguez Cáceres

Secretaria: Dña. Olga Gimeno Gamero

Vocal: D. Manuel Ramírez Fernández

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN ESTADÍSTICA:

Presidenta: Dña. María Ángeles Mulero Díaz

Secretario: D. Fernando Javier Álvarez Franco

Vocal: D. Manuel Mota Medina

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN FÍSICA:

Presidente: D. Fernando Javier Álvarez Franco

Secretaria: Dña. María Ángeles Mulero Díaz

Vocal: Dña. María José Martín Delgado

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL:

Presidenta: Dña. Olga Gimeno Gamero

Secretario: D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo

Vocal: D. Francisco Javier Real Moñino

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN MATEMÁTICAS:

Presidenta: Dña. María Ángeles Mulero Díaz

Secretario: D. Fernando Javier Álvarez Franco

Vocal: D. Miguel González Velasco

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN QUÍMICA:

Presidenta: Dña. María Isabel Rodríguez Cáceres

Secretario: D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo

Vocal: D. Emilio Viñuelas Zahínos

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL PCEO MATEMÁTICAS-ESTADÍSTICA:

Presidenta: Dña. María Ángeles Mulero Díaz

Secretario: D. Fernando Javier Álvarez Franco

Vocal: Dña. María Isabel Parra Arévalo (Junta de Facultad de 26/1/2021)

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA:

Presidente: Decano o miembro del equipo de dirección en quien delegue

Secretario: D. Francisco Espinosa Borreguero

Vocal: D. Jaime Merino Fernández

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA:

Presidente: D. Francisco Espinosa Borreguero

Secretario: D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

Vocal: D. Ignacio Ojeda (de 01/09/2021 a 07/04/2022) y José Antonio Regodón (07/04/2022 a 30/08/2022)

❖ COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS:

Presidenta: Dña. María Isabel Rodríguez Cáceres

Secretario: D. Fernando Javier Álvarez Franco

Vocal: Dña. Teresa González Montero

La Junta de Facultad de Ciencias aprobó, el 15 de abril de 2021, la 3ª edición del Proceso de gestión de las reclamaciones a la evaluación de las competencias y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx. La Edición 3.1ª fue aprobada durante el curso 2021-2022 en Junta de Facultad de 16 de junio de 2022 con las siguientes modificaciones: Cambio de nombre del Proceso para adaptarlo al SAIC de la UEX. Actualización de las normativas. Adaptación al sistema de aseguramiento interno de calidad de la Universidad de Extremadura (27-01-2021)

Principales actuaciones

En el curso 2021/22 se han presentado 17 reclamaciones, correspondientes a los Grados en Biología (14) y Física (2) y Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria (1). En cuatro casos se confirmó la calificación obtenida. En un caso se corrigió la calificación a aprobado. En los 9 casos restantes, de idénticas circunstancias, se propuso la realización de una nueva prueba mediante tribunal. En todos estos casos, la calificación del tribunal fue de suspenso.

Indicadores

Para evaluar el proceso, se emplean los siguientes indicadores, recogidos por la Facultad de Ciencias:

**OBIN\_PRE\_001: Número de reclamaciones presentadas en total.** Número total de reclamaciones presentadas en la Facultad de Ciencias.

El resultado de este indicador es 17.

**OBIN\_PRE\_002: número de reclamaciones presentadas por titulación.** Número de reclamaciones presentadas en cada titulación

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

Grado en Biología: 14

Grado en Física: 2

Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria: 1

**OBIN\_PRE\_003: eliminado desde el curso 2016-17.**

**OBIN\_PRE\_004: tasa de reclamaciones resultas en tiempo y forma.** Relación porcentual entre el número de expedientes de reclamación con documentación y resueltos en plazo.

El resultado de este indicador es 100%.

En general puede decirse que el número de reclamaciones a la evaluación es muy bajo. El número total de estudiantes matriculados fue de 1.715, según datos publicados por la UTEC. Ello significa que, solo aproximadamente el 0,1 %, de los estudiantes presentó reclamaciones a la evaluación durante el curso 2021-22. Además, los expedientes se resolvieron de forma completa y en los plazos establecidos para ello.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

No se identifican.

### 5.2.8.- PR/CL002\_FC. Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) son asignaturas obligatorias de las enseñanzas de Grado y Máster regidas por el RD1393/2007. La Universidad de Extremadura ha dictado una normativa general sobre estas asignaturas, aprobada por el Consejo de gobierno el 25 de abril de 2012. Asimismo, la Facultad de Ciencias la ha particularizado en un reglamento de TFG y normativas Fin de Máster. Además, la Junta de Facultad aprobó la 1ª edición del Procedimiento de gestión de los trabajos fin de titulación el 4 de julio de 2014 y la 1.1ª edición, el 25 de febrero de 2016.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2021-22 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informes anuales de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, aprobado el 19 de enero de 2023 (PR/CL002\_D008\_21-22), informe de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, aprobado el 13 de enero de 2023 (PR/CL002\_D008\_MBA\_21-22) y de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias, aprobado el 21 de diciembre de 2022 (PR/CL002\_D008\_MUI\_21-22).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

### 5.2.9.- PR/CL003\_FC. Procedimiento de reconocimiento de créditos

Por Resolución de 11 de junio de 2021, del Rector, se ejecutó el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura. En el contexto legal de dicha Normativa, el Consejo de Gobierno de la UEx aprobó, el 7 de junio de 2021, el Procedimiento de Reconocimiento de Créditos de la UEx (PR/CL\_RC\_102) que describe pormenorizadamente como deben llevarse a cabo las actuaciones correspondientes. En consecuencia, la Junta de Facultad de 28 de octubre de 2021 aprobó la supresión del Procedimiento propio de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/CL003\_FC).

A continuación se refieren las principales actuaciones relacionadas con el Procedimiento de Reconocimiento de Créditos de la UEx (PR/CL\_RC\_102).

La Junta de Facultad de 22 de septiembre de 2021 aprobó la tabla de adaptación al Grado en Física por la UEx (plan 0140) para estudiantes procedentes del Grado en Física por la UEx (plan 0122), que posteriormente fue aprobada por Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2021.

La Junta de Facultad de 6 de junio de 2022 aprobó la tabla de reconocimiento automático de créditos propuesta por las CCT de los Grados en Matemáticas y Estadística, que posteriormente fue aprobada por el Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2022.

La Junta de Facultad de 11 de julio de 2022 aprobó las dos tablas de reconocimientos automáticos de créditos para estudiantes procedentes del Grado en Biotecnología y del Grado en Bioquímica, propuestas por la CCT del Grado en Biología, que posteriormente fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2022.

La CAIC\_FC se reunió el 20 de septiembre de 2021, el 26 de octubre de 2021, el 3 de junio de 2022 y el 8 de junio de 2022 para tratar aspectos relacionados con este procedimiento.

Se llevó a cabo el reconocimiento directo de 1728 créditos y el reconocimiento no directo de 462 créditos.

Considerando la titulación, el 34% de los créditos directos correspondían al Grado en Biología, 3% al Grado en Biotecnología, 1% al Grado en Ciencias Ambientales, 27% al Grado en Estadística, 28% al Grado en Física, 1% al Grado en Matemáticas, 5% al Grado en Química y 1% al Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En cuanto a los créditos no directos y considerando las diferentes titulaciones, el 12% al Grado en Biología, 14% Grado en Biotecnología, 1% Grado en Ciencias Ambientales, 14% Grado en Estadística, 23% Grado en Física, 6% Grado en Ingeniería Química Industrial, y 4% Grado en Matemáticas.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

No se reconocieron 192 créditos no directos debido a informes desfavorables por parte de los departamentos. 34% Grado en Biología, 19% Grado en Biotecnología, 16% Grado en Estadística, 3% Grado en Física, 9% Grado en Matemáticas, 19% Grado en Química.

El promedio de tiempo de comunicación de la resolución a los estudiantes que sólo solicitaron el reconocimiento de créditos directos fue de 16,3 días naturales. Aproximadamente el 74% de los reconocimientos de créditos directos se comunicaron antes de los 15 días hábiles a partir del día siguiente de la solicitud.

Todos los reconocimientos no directos se resolvieron en plazo de acuerdo a la normativa.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

Mejorar el tiempo de respuesta a los reconocimientos directos.

**5.2.10.- P/SO005\_FC. Proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro**

El proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro está diseñado para hacer una gestión eficiente de los recursos propios (aulas, laboratorios, salas de informática, salas de reuniones, despachos, etc. y su equipamiento). Corresponden al equipo decanal, al administrador del Centro y a la Comisión de Asuntos Económicos las principales tareas de este proceso. Este proceso se estableció, por acuerdo de Junta de Facultad, el 4 julio de 2014. Durante el curso académico 2021-2022 se modificó dicho proceso, por acuerdo de Junta de Facultad de 16/06/2022, con objeto de realizar las siguientes modificaciones: Actualización de normativas. Adaptación a AUDIT 2018. Adaptación al sistema de aseguramiento interno de calidad de la Universidad de Extremadura (27/01/2021).

Principales actuaciones y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual elaborado por el la Vicedecana de Estudiantes y Asuntos Económicos de 19 de enero de 2023 (P\_SO005\_FC\_D005\_21-22).

**5.2.11.- PR/SO005\_FC. Procedimiento para la de elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones de la Facultad de ciencias de la UEX**

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEX deben ser medidos y analizados a través del procedo de análisis de los resultados. El resultado de este análisis debe recogerse en las memorias de calidad de las titulaciones y del Centro. La Facultad de Ciencias incorporó al SAIC, en julio de 2014, un procedimiento para la elaboración de estas memorias. Durante el curso 2021-2022 se aprobó una modificación del mismo por acuerdo de Junta de Facultad de 16 de junio de 2022

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

Las principales actuaciones, indicadores del procedimiento, propuestas de mejora, etc. están incluidos en la descripción del proceso principal de análisis de los resultados (P/SO005\_FC), ya presentado anteriormente, que engloba la evaluación de este procedimiento.

#### **5.2.12.- PR/SO006\_FC. Procedimiento de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente**

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente tiene como objeto recoger la opinión de los estudiantes sobre la labor docente y el grado de cumplimiento de obligaciones docentes de sus profesores. Los resultados de la encuesta se emplean para la evaluación del profesorado de la UEx de acuerdo con lo establecido en el programa Docentia. Existe una normativa sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente en la UEx (aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx de 23 de marzo de 2017), un Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (aprobado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UEx el 19 de octubre de 2020) y un Procedimiento, a nivel de centro, para la gestión de las tareas encomendadas al Centro por la normativa (Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad docente, aprobado por Junta de Facultad de Ciencias de 12 de junio de 2020). Dicho procedimiento se ha modificado durante el curso 2021-2022, por acuerdo de la Junta de Facultad de 16 de junio de 2022, incorporando las siguientes modificaciones: Cambio de nombre del proceso para adaptarlo al SAIC de la UEX. Actualización de las normativas. Adaptación a AUDIT 2018. Adaptación al sistema de aseguramiento interno de calidad de la Universidad de Extremadura (27-01-2021)

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 17 de enero de 2023 (P/SO006\_FC\_D005\_21-22).

#### **5.2.13.- PR/SO007\_FC. Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro**

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

La evaluación de la actividad docente del PDI de la UEx se realiza de acuerdo con el programa Docentia-UEx aprobado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 24 de mayo de 2012 y modificado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 13 de mayo de 2014, 29 de junio de 2015, 23 de marzo de 2017, 25 de julio de 2018 y 21 de diciembre de 2021. Corresponde al Centro, a través de la Comisión de Evaluación de la docencia, el realizar informes acerca de la actividad docente del PDI de la Facultad de Ciencias.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 17 de enero de 2023 (PR/SO007\_FC\_D008\_21-22).

#### **5.2.14.- PR/SO008. Procedimiento de control de la documentación y registro**

Aunque el SAIC de la Facultad de Ciencias viene funcionando desde 2010, hasta julio de 2014 no se ha creado un procedimiento para sistematizar la recogida y archivo de los documentos generados como consecuencia del funcionamiento del SAIC. Este procedimiento alcanza al Manual de Calidad, la Política y Objetivos de Calidad, los procesos y procedimientos del SAIC y todos los documentos que se generan al gestionar los mismos y que sirven como evidencias de la implantación efectiva del SAIC. Durante el curso 2021-2022 se ha modificado este proceso, por acuerdo de Junta de Facultad de 16 de junio de 2022, incorporando las siguientes modificaciones: Cambio de nombre del Proceso para adaptarlo al SAIC de la UEX. Actualización de las normativas. Adaptación a AUDIT 2018. Adaptación al sistema de aseguramiento interno de calidad de la Universidad de Extremadura (27-01-2021).

Principales actuaciones, análisis de indicadores, debilidades - áreas de mejora detectadas: ver informe anual del archivo electrónico elaborado por el Secretario Académico del Centro y aprobado el 20 de enero de 2023 (PR\_SO008\_FC\_D004\_21-22).

#### **5.2.15.- PR/SO009. Procedimiento de creación y renovación de las CCT**

Las Comisiones de Calidad de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias juegan un papel fundamental para garantizar la calidad de los programas formativos y de la implantación del SAIC. Las funciones generales de las CCT están definidas en la Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión de 10 de abril de 2013, modificada en su sesión de 26 de febrero de 2014 y posteriormente, el 28 de julio de 2015. Para el desarrollo de algunos aspectos de la normativa, la Facultad de Ciencias consideró pertinente la aprobación de

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

unas normas de composición de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias (Junta de Facultad de 23 de octubre de 2013) y de la primera edición de un procedimiento del SAIC para la creación y renovación de las CCT (Junta de Facultad de 4 de julio de 2014). En el curso 2016-2017, la Junta de Facultad de Centro aprobó la edición 1.1 del Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx.

Durante el curso 2018-2019 se han aprobado unas nuevas Normas de composición y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (aprobadas en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2019). Dichas normas fueron ratificadas, durante el curso 2019-2020 en su redacción definitiva en la sesión de consejo de Gobierno de 19 de septiembre de 2019. Adicionalmente, el 29 de noviembre de 2019 el vicerrectorado de Calidad y estrategia elaboró y comunicó unas normas interpretativas adicionales. En la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de 27 de febrero de 2020 y en Junta de Facultad de 4 de mayo de 2020 se aprobaron unas nuevas normas de funcionamiento, para adaptarnos a dicha normativa, (Documento PR\_SO009\_D001), que sustituyó a las normas aprobadas en Junta de Facultad de 23/10/2013, así como a la edición 2ª del Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 10 de noviembre de 2022 (PR/SO009\_FC\_D010\_21-22).

#### **5.2.16.- PR/SO010. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC**

El objeto de este procedimiento es establecer la metodología a seguir cada curso académico para la medida y publicación de indicadores relacionados con el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx. Estos indicadores se miden con el objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a otros grupos de interés, información relevante para la toma de decisiones en lo que respecta al funcionamiento general del SAIC y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias. La primera edición de este procedimiento se aprobó en Junta de Facultad en mayo de 2015 y fue sustituida por la edición 1.1ª, aprobada por la Junta de Centro, el 8 de febrero de 2017. Durante el curso 2021-2022 se aprobó una modificación de este procedimiento, por acuerdo de Junta de Facultad de 16 de junio de 2022, incluyendo las siguientes modificaciones: Cambio de nombre del Procedimiento para adaptarlo al SAIC de la UEx. Actualización de las normativas. Adaptación

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

a AUDIT 2018. Adaptación al sistema de aseguramiento interno de calidad de la Universidad de Extremadura (27-01-2021).

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 10 de noviembre de 2022 (PR/SO010\_FC\_D004\_21-22).

## 6.- PROGRAMAS DE LA ANECA

La Agencia Nacional de Evaluación y Calidad dispone de varios programas de evaluación, certificación y acreditación que se aplican a los centros, títulos y personal de la UEx. En concreto, se presentan en este apartado las actividades realizadas por la Facultad de Ciencias para los programas de la ANECA: Verifica, Monitor, Acredita y Audit.

### 6.1.- Programa VERIFICA

El programa VERIFICA evalúa las propuestas iniciales y las modificaciones de los planes de estudio de títulos diseñados en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Las actividades llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias en el curso 2020-2021 en relación al programa Verifica han sido reflejadas en la sección 5.1, P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos.

### 6.2.- Programa MONITOR

El programa MONITOR proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de los títulos con la finalidad de que esta pueda ser utilizada como un elemento más para la mejora de la formación que ofrecen a sus estudiantes.

Ninguna actuación relativa a este programa durante el curso 2021-2022.

### 6.3.- Programa ACREDITA

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

El programa ACREDITA se encarga de la evaluación de los títulos universitarios oficiales previa a su acreditación con el objetivo de comprobar si después de su implantación se están llevando a cabo de acuerdo a sus proyectos iniciales.

ANECA procedió a la evaluación de la solicitud institucional inicial de la Facultad de Ciencias, comprobando el estado de los títulos del centro en el Registro de Universidades Centros y títulos (RUCT), así como la comprobación de la vigencia del certificado de implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC):

El Centro obtuvo el certificado de la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de acuerdo al Modelo AUDIT de ANECA, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría, y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo. La fecha de validez de dicho certificado es del 03/06/2016 al 03/06/2020, cumpliéndose hasta dicha fecha el requisito de tener en vigencia el certificado de la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Asimismo, se cumple el requisito de tener, al menos, la mitad de los títulos de Grado y Máster Universitario con la renovación de la acreditación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007.

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, ANECA emitió el siguiente informe de acreditación institucional inicial en términos favorables con fecha de 30 de julio de 2019: “El Centro solicitante cumple con los requisitos para la acreditación institucional inicial establecidos en el Real Decreto 420/2015 y en la Resolución de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 7 de marzo de 2018 por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas”.

#### **6.4.- Programa AUDIT**

El marco EEES y los nuevos cambios introducidos en la normativa española, establecen que las universidades deben garantizar en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten, buscando además su mejora continua. Por ello, las universidades deben contar con políticas y Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SAIC) formalmente establecidos y públicamente disponibles. De acuerdo a lo anterior, ANECA en colaboración con otras agencias regionales han desarrollado el Programa AUDIT. Esta iniciativa dirigida a los Centros universitarios pretende orientar el diseño del SAIC que integre las actividades que hasta ahora han venido desarrollándose relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

El curso 2016-17, se recibió el informe definitivo en términos FAVORABLES de la ANECA sobre la implantación del SAIC del Centro y el certificado correspondiente con vigencia hasta el 3 de junio de 2020. Su validez está condicionada por la superación de las actividades de seguimiento que anualmente debe llevar a cabo el Centro, y que serán comunicadas con antelación por ANECA. La Agencia, tras su valoración, informará por escrito al representante del Centro sobre la decisión de mantenimiento del certificado.

Por ello, durante el curso 2018-2019 se llevaron a cabo las acciones de mejora comprometidas por el Centro. Durante el curso 2019-2020, el 16 de septiembre de 2019, el Centro remitió a la dirección de calidad el autoinforme de seguimiento del SAIC de la Facultad de Ciencias, en el que se explica el grado de cumplimiento de dichas acciones de mejora comprometidas por este con la Agencia. ANECA, a la luz de dicho informe de seguimiento, acordó MANTENER la certificación AUDIT concedida a la Facultad de Ciencias el 3 de junio de 2016 y que expiró el 3 de junio de 2020. Por parte de la UEX se ha realizado una auditoría Interna del sistema AUDIT de la Facultad de Ciencias en noviembre de 2022, con objeto de solicitar la acreditación AUDIT a la ANECA (que previsiblemente se realizará en el curso 2022-2023), una vez efectuada dicha Auditoría.

## 7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

En la tabla 13 se presenta una lista de las propuestas de mejora que se presentaron en la memoria anual de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2020-21 y que se llevaron a cabo durante el curso 2021-2022. Asimismo, se indica en la tabla si la propuesta de mejora se ha implantado totalmente (SI) o parcialmente (PARCIAL), o no se han realizado las acciones solicitadas (NO).

Tabla 13. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora INTERNAS indicadas en el informe anual de calidad CURSO 2020-21 y que se han llevado a cabo durante el curso 2021-22					
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
1	P/CL001. Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias			x	Actualmente la relación carga docente/capacidad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está por debajo de 1. Por tanto, se podría aprovechar este hecho para reforzar determinadas actividades de aprendizaje (e.g., desdoble de grupos de seminarios y prácticas con menor número de estudiantes, etc.)
2	P/CL001. Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización			x	El número de horas de reconocimiento en POD para el profesorado para las tareas

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

(tutorías ECTS, prácticas en empresa, Trabajos Fin de Titulación)				de tutoría es muy escaso y no se corresponde con la dedicación real del profesorado de la Facultad de Ciencias.
-------------------------------------------------------------------	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO

El Plan de Mejora que se presenta a continuación recoge aquellas acciones de mejora que no han sido incluidas en ninguno de los informes anuales de procesos y procedimientos que acompañan esta memoria anual de calidad. Aquellas acciones de mejora ya reflejadas en informes de años anteriores se marcan en la tabla 14 con asterisco.

**Tabla 14. Plan de mejora interno propuesto**

Nº	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1*	<b>P/CL001.</b> Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias	Responsable: Vicerrector de Profesorado	Curso 2022-2023	Actualmente la relación carga docente/capacidad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está por debajo de 1. Por tanto, se podría aprovechar este hecho para reforzar determinadas actividades de aprendizaje (e.g., desdoble de grupos de seminarios y prácticas con menor número de estudiantes, etc.). Aunque esta Acción de Mejora se ha realizado en anteriores Cursos Académicos sin resultado se vuelve a realizar al considerarla importante y posible.
2*	<b>P/CL001.</b> Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, Trabajos Fin de Titulación)	Responsable: Vicerrector de Profesorado	Curso 2022-2023	El número de horas de reconocimiento en POD para el profesorado para las tareas de tutoría es muy escaso y no se

				corresponde con la dedicación real del profesorado de la Facultad de Ciencias. Aunque esta Acción de Mejora se ha realizado en anteriores Cursos Académicos sin resultado se vuelve a realizar al considerarla importante y posible.
3	Elaboración y aprobación de una nueva edición (6ª) del Manual de Calidad	Responsable de Calidad	Curso 2022-2023	El manual de Calidad debe actualizarse para adecuarlo al Modelo AUDIT 2018, a la nueva estructura de calidad de la UEX (aprobada en consejo de gobierno de 18/07/2019) y al nuevo sistema de aseguramiento interno de calidad de la UEX, acometiéndose la adaptación de los procesos y procedimientos del Centro a dichas normativas.
4	Modificación del proceso de gestión de prácticas externas	Responsable de Calidad	Curso 2022-2023	El proceso debe modificarse para incluir los siguientes aspectos: Actualización de las normativas. Adaptación a AUDIT 2018. Adaptación al sistema de aseguramiento interno de calidad de la Universidad de Extremadura (27-01-2021)
5	Con objeto de: Rendición de cuentas a los grupos de interés, en relación al cumplimiento de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro. Incluir un nuevo Anexo o apartado en la Memoria de Calidad anual del Centro, en el	Responsable de Calidad	Curso 2022-2023	Aunque las evidencias sobre el cumplimiento de la Política y Objetivos de Calidad del Centro podrían deducirse de las Memorias de Calidad del

	que se analice el seguimiento del Proceso de Política y Objetivos de Calidad del Centro, incluyendo el análisis de indicadores y plan de mejora, así como su difusión pública, con objeto de rendir cuentas a los grupos de interés			Centro y de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias, dicho Anexo o apartado se incluirá en la Memoria anual del Centro correspondiente al curso 2021-2022, cuya fecha límite de aprobación establecida por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia ha sido finales del mes de enero de 2023.
6	Con objeto de mejorar: Recogida y análisis de información que permita valorar el mantenimiento y relevancia de los títulos Máster Universitario en Química Sostenible ni Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional y ante la imposibilidad normativa de disponer de una Comisión de Calidad específica para cada uno de los dos másteres interuniversitarios (Máster Universitario en Química Sostenible ni Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional.), se procederá a proponer a la Junta de Facultad el nombramiento de un coordinador por titulación dentro de los profesores implicados en la impartición de los respectivos másteres.	Decano (Junta de Facultad)	Curso 2022-2023	Dificultad de obtener la información dado que los másteres interuniversitarios impartidos en la Facultad de Ciencias no son coordinados por la UEX sino por otras Universidades.
6	Establecer como funciones de estos coordinadores facilitar la obtención de toda la información posible relativa a los sistemas de recogida y análisis de información de los títulos interuniversitarios, a partir de las Universidades coordinadoras en cada caso,	Decano (Junta de Facultad)	Curso 2022-2023	Dificultad de obtener la información dado que los másteres interuniversitarios impartidos en la Facultad de

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

	particularmente, de los informes de seguimiento de las titulaciones			Ciencias no son coordinados por la UEX sino por otras Universidades.
7	Proponer la obtención del compromiso de las Universidades coordinadoras de que los informes oficiales de seguimiento de los másteres se trasladen directamente al Vicerrectorado con competencias de la UEX.	Decano	Curso 2022-2023	Dificultad de obtener la información dado que los másteres interuniversitarios impartidos en la Facultad de Ciencias no son coordinados por la UEX sino por otras Universidades.
8	Actualizar el curriculum vitae del PDI en la web del Centro, así como añadir información institucional del PAS (teléfono, email y servicio en el que trabaja o puesto que ocupa)	Gestor de Calidad	Curso 2022-2023	Los CV e información del PDI y del PAS del Centro están desactualizados o no aparecen en la página web del Centro.
9	Publicar las Actas de las Comisiones de Calidad que intervienen en el SAIC en la web del Centro (Plan de Acogida y Tutoría, Evaluación de la Docencia, Programas de Movilidad, Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado)	Gestor de Calidad	Curso 2022-2023	Las distintas comisiones del SAIC que se enumeran deben publicar las Actas de sus reuniones en la web del Centro
10	Fomentar la participación de estudiantes y PAS en las comisiones donde tienen representación y cubrir las plazas vacantes en las mismas	Gestor de Calidad	Curso 2022-2023	Existen algunas comisiones en las que faltan representantes de estudiantes y/o del PAS

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas.

De acuerdo a las no conformidades detectadas en el Informe de Auditoría interno realizado el 30 de noviembre de 2022 que se detallan:

1.- En contra de lo especificado en el criterio 1.6 del Programa AUDIT de ANECA, no se han encontrado evidencias sobre la sistemática seguida para la rendición de cuentas a los grupos de interés, en relación al cumplimiento de la Política y Objetivos de Calidad del Centro (categoría menor).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2021-22	Código: PR/SO005_FC_D002_21_22	

2.- En contra de lo especificado en el criterio 2.4 del Programa AUDIT de ANECA, no se han encontrado evidencias sobre los sistemas de recogida y análisis de información que permita valorar el mantenimiento y relevancia de los títulos de Máster Universitario en Química Sostenible ni Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (categoría mayor).

Por todo ello, dichas no conformidades, así como algunas oportunidades de mejora, se abordaran a lo largo del Curso 2022-2023, incorporándolas a las Acciones de Mejora propuestas en esta Memoria de Calidad.